



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 38
Año XXXVIII
Legislatura X
3 de febrero de 2020

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 35/19-X, sobre el 1% forestal destinado a la limpieza, mantenimiento, ampliación y vigilancia de los bosques y masas forestales de Aragón. . . . 2265

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 4/20, sobre la puesta en marcha de un nuevo sistema de trenes AVE de bajo coste que incluya parada en Zaragoza y Calatayud. 2265

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 11/20, sobre la necesidad de incluir a Aragón dentro del nuevo servicio ferroviario previsto de alta velocidad «a bajo coste», dado lo inminente de su puesta en funcionamiento. 2265

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 14/20, sobre la devolución de los bienes de las parroquias aragonesas. 2266

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 35/19-X, sobre el 1% forestal destinado a la limpieza, mantenimiento, ampliación y vigilancia de los bosques y masas forestales de Aragón. 2266

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 74/19-X, sobre la implantación de una ambulancia Soporte Vital Básico en las ciudades de Teruel, Alcañiz, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Barbastro, Fraga, Jaca y Monzón. 2267

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 14/20, sobre la devolución de los bienes de las parroquias aragonesas. 2268

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 15/20, sobre los embalses de Almodévar y Biscarrués. 2269

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 16/20, sobre el apoyo a los órganos constitucionales y evitar concesiones a los grupos independentistas. 2270

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 74/19-X, sobre la implantación de una ambulancia Soporte Vital Básico en las ciudades de Teruel, Alcañiz, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Barbastro, Fraga, Jaca y Monzón. 2271

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 7/20, sobre el respeto al modelo constitucional. 2271

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 15/20, sobre los embalses de Almodévar y Biscarrués. 2271

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 16/20, sobre el apoyo a los órganos constitucionales y evitar concesiones a los grupos independentistas. 2271

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 20/20, sobre la defensa de la unidad de España. 2272

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 21/20, sobre el cheque escolar. 2272

3.5. COMPARENCIAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Innovación y Formación Profesional ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 2272

Solicitud de comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Sanidad ante la Comisión de Sanidad. 2273

Solicitud de Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.	2273
Solicitud de Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.	2273
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Innovación y Promoción Agroalimentaria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2273
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2274
Solicitud de comparecencia de la Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.	2274
Solicitud de comparecencia del Director Gerente de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.	2274

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón-AIAA ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.	2275
Solicitud de comparecencia del Colegio Profesional de Psicología de Aragón (Coppa) ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.	2275

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 4 y 5 de diciembre de 2019.	2275
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 30 de diciembre de 2019.	2283

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 10 de septiembre de 2019.	2289
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 16 de septiembre de 2019.	2290
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 25 de septiembre de 2019.	2291
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 16 de octubre de 2019.	2292
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 30 de octubre de 2019.	2294
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 10 de septiembre de 2019.	2295
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 12 de septiembre de 2019.	2296

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 24 de septiembre de 2019.....	2297
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 15 de octubre de 2019.....	2299
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 29 de octubre de 2019.....	2301
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 10 de septiembre de 2019.....	2303
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 17 de septiembre de 2019.....	2304
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de septiembre de 2019.....	2306
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 18 de octubre de 2019.....	2308

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.1. EN PLENO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 35/19-X, sobre el 1% forestal destinado a la limpieza, mantenimiento, ampliación y vigilancia de los bosques y masas forestales de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 27 y 28 de enero de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 35/19-X, sobre el 1% forestal destinado a la limpieza, mantenimiento, ampliación y vigilancia de los bosques y masas forestales de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer, en el marco de sus competencias y en función de las disponibilidades presupuestarias, que un importe equivalente al 1% de la inversión pública anual en infraestructuras de transporte y comunicación sea destinado a la mejora, cuidado, mantenimiento e incremento de los bosques y masas forestales públicas de Aragón.»

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 4/20, sobre la puesta en marcha de un nuevo sistema de trenes AVE de bajo coste que incluya parada en Zaragoza y Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 27 y 28 de enero de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 4/20, sobre la puesta en marcha de un nuevo sistema de trenes AVE de bajo coste que incluya parada en Zaragoza y Calatayud, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que exija al Gobierno de España que en la puesta en marcha en 2020 del nuevo servicio de alta velocidad a bajo coste, denominado AVLO, las estaciones de Zaragoza y Calatayud figuren desde el primer momento como localidades incluidas en este nuevo servicio Ferroviario Barcelona-Madrid, dadas las indudables ventajas que supondría para las personas usuarias del ferrocarril en Aragón.»

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 11/20, sobre la necesidad de incluir a Aragón dentro del nuevo servicio ferroviario previsto de alta velocidad «a bajo coste», dado lo inminente de su puesta en funcionamiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 27 y 28 de enero de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 11/20, sobre la necesidad de incluir a Aragón dentro del nuevo servicio ferroviario previsto de alta velocidad «a bajo coste», dado lo inminente de su puesta en funcionamiento, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España para:

1. Requerir que las estaciones de Zaragoza y Calatayud se incluyan dentro del nuevo servicio de alta velocidad a bajo coste (denominado AVLO) en la línea Barcelona-Madrid, desde el mismo momento de su puesta en funcionamiento durante este año 2020.

2. Solicitar que se realicen los estudios necesarios, conforme avance el proceso de implantación de esta modalidad en los diferentes ejes ferroviarios, con el objetivo final de incluir a todas las estaciones con servicios de alta velocidad ubicadas en Aragón dentro de la planificación de este nuevo servicio AVLO.»

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 14/20, sobre la devolución de los bienes de las parroquias aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 27 y 28 de enero de 2020, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 14/20, sobre la devolución de los bienes de las parroquias aragonesas, ha acordado lo siguiente:

«1.º Las Cortes de Aragón manifiestan su más absoluto respeto a las sentencias judiciales y su apoyo incondicional a las acciones realizadas tanto por el Obispado de Barbastro-Monzón, en la reclamación de los bienes propiedad de las parroquias aragonesas de su diócesis, como por el Gobierno de Aragón, que las ha apoyado desde el primer momento y ha sido parte demandante, junto con dicho obispado, en la reclamación iniciada por vía civil.

2.º Las Cortes de Aragón manifiestan su apoyo a la inequívoca voluntad de los ayuntamientos afectados que intentan recuperar la portada de Santiago de El Tormillo, la pintura de San Pablo de Peralta de Alcofea y el retablo de El Salvador de Berbegal e instan al Obispado de Huesca, al que pertenecen esas parroquias, a que reclame el regreso de los mismos por los mismos medios que lo ha hecho el de Barbastro-Monzón. Asimismo, solicitan al Gobierno de Aragón que se adhiera a dicha demanda, igual que lo hizo con la planteada por el Obispado de Barbastro-Monzón.

3.º Trasladar este acuerdo al Gobierno de Aragón, a la Generalitat de Cataluña, al Obispado de Barbastro-Monzón, al Obispado de Huesca y al consorcio del Museo Diocesano de Lérida.»

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 35/19-X, sobre el 1% forestal destinado a la limpieza, mantenimiento, ampliación y vigilancia de los bosques y masas forestales de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 35/19-X, sobre el 1% forestal destinado a la limpieza, mantenimiento, ampliación y vigilancia de los bosques y masas forestales de Aragón, publicada en el BOCA núm. 15, de 8 de octubre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 35/19-X, sobre el 1% forestal destinado a la limpieza, mantenimiento, ampliación y vigilancia de los bosques y masas forestales de Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el texto de la Proposición no de Ley añadir, tras «en el marco de sus competencias», el siguiente texto: «y en función de las disponibilidades presupuestarias».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de enero de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLEN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 74/19-X, sobre la implantación de una ambulancia Soporte Vital Básico en las ciudades de Teruel, Alcañiz, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Barbastro, Fraga, Jaca y Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 74/19-X, sobre la implantación de una ambulancia Soporte Vital Básico en las ciudades de Teruel, Alcañiz, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Barbastro, Fraga, Jaca y Monzón, publicada en el BOCA núm. 30, de 16 de diciembre de 2019, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 74/19-X, sobre la implantación de una ambulancia Soporte Vital Básico en las ciudades de Teruel, Alcañiz, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Barbastro, Fraga, Jaca y Monzón.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el texto de la Proposición no de Ley, sustituir «con carácter inmediato» por «tras haber analizado la evolución de la situación actual y siempre y cuando haya disponibilidad presupuestaria».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de enero de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLEN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 14/20, sobre la devolución de los bienes de las parroquias aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 14/20, sobre la devolución de los bienes de las parroquias aragonesas, publicada en el BOCA núm. 37, de 22 de enero, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 14/20, sobre la devolución de los bienes de las parroquias aragonesas.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el apartado 1.º de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«1.º Las Cortes de Aragón manifiestan su más absoluto respeto a las sentencias judiciales y su apoyo incondicional a las acciones realizadas tanto por el Obispado de Barbastro-Monzón, en la reclamación de los bienes propiedad de las parroquias aragonesas de su diócesis, como por el Gobierno de Aragón, que las ha apoyado desde el primer momento y ha sido parte demandante, con dicho Obispado, en la reclamación iniciada por la vía civil.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de enero de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLEN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 14/20, sobre la devolución de los bienes de las parroquias aragonesas.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir tras el apartado 2.º de la Proposición no de Ley el siguiente:

«2.º bis. Las Cortes de Aragón manifiestan su apoyo a la inequívoca voluntad de los ayuntamientos afectados que intentan recuperar la portada de Santiago de El Tormillo, la pintura de San Pablo de Peralta de Alcofea y el retablo de El Salvador de Berbegal e instamos al Obispado de Huesca, al que pertenecen esas parroquias, a que reclame el regreso de los mismos por los mismos medios que lo ha hecho el de Barbastro-Monzón».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de enero de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLEN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LÁSIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACXN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 14/20, sobre la devolución de los bienes de las parroquias aragonesas.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el apartado 3.º de la Proposición no de Ley, añadir, tras «al Obispado Barbastro-Monzón», el siguiente texto: «, al Obispado de Huesca».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de enero de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLEN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 15/20, sobre los embalses de Almudévar y Biscarrués.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 15/20, sobre los embalses de Almudévar y Biscarrués, publicada en el BOCA núm. 37, de 22 de enero de 2020, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 15/20, sobre los embalses de Almudévar y Biscarrués.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar las siguientes medidas:

Instar al Gobierno de España a asegurar el desarrollo de las necesarias infraestructuras de nuestro territorio para el progreso de nuestro medio rural con el agua como recurso vertebrador, de generación de riqueza y oportunidades y de cohesión del territorio, todo ello sin olvidar las restituciones justas a afectados por embalses ejecutados o no».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 22 de enero de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLEN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 16/20, sobre el apoyo a los órganos constitucionales y evitar concesiones a los grupos independentistas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 273.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 16/20, sobre el apoyo a los órganos constitucionales y evitar concesiones a los grupos independentistas, publicada en el BOCA núm. 37, de 22 de enero de 2020, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 16/20, sobre el apoyo a los órganos constitucionales y evitar concesiones a los grupos independentistas.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón exigen la defensa del actual modelo territorial autonómico y del modelo constitucional vigente».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 23 de enero de 2020.

El Portavoz del G.P. Socialista
VICENTE GUILLEN IZQUIERDO
El Portavoz del G.P. Podemos Aragón
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista
JOAQUÍN ANTONIO PALACÍN ELTORO
El Portavoz del G.P. Aragonés
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.1. EN PLENO

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 74/19-X, sobre la implantación de una ambulancia Soporte Vital Básico en las ciudades de Teruel, Alcañiz, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Barbastro, Fraga, Jaca y Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 27 y 28 de enero de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 74/19, sobre la implantación de una ambulancia Soporte Vital Básico en las ciudades de Teruel, Alcañiz, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, Barbastro, Fraga, Jaca y Monzón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 30, de 16 de diciembre de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 7/20, sobre el respeto al modelo constitucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 27 y 28 de enero de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 7/20, sobre el respeto al modelo constitucional, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 37, de 22 de enero de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 15/20, sobre los embalses de Almodívar y Biscarrués.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 27 y 28 de enero de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 15/20, sobre los embalses de Almodívar y Biscarrués, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y publicada en el BOCA núm. 37, de 22 de enero de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 16/20, sobre el apoyo a los órganos constitucionales y evitar concesiones a los grupos independentistas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 27 y 28 de enero de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 16/20, sobre el apoyo a los órganos constitucionales y evitar concesiones a los grupos

independentistas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y publicada en el BOCA núm. 37, de 22 de enero de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 20/20, sobre la defensa de la unidad de España.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 27 y 28 de enero de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 20/20, sobre la defensa de la unidad de España, presentada por el G.P. Vox en Aragón y publicada en el BOCA núm. 37, de 22 de enero de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 21/20, sobre el cheque escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 27 y 28 de enero de 2020, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 21/20, sobre el cheque escolar, presentada por el G.P. Vox en Aragón y publicada en el BOCA núm. 37 de 22 de enero de 2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Innovación y Formación Profesional ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, del Director General de Innovación y Formación Profesional ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre el Banco de Libros y otros materiales curriculares.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Secretario General Técnico del Departamento de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Sanidad, del Secretario General Técnico del Departamento de Sanidad ante la citada Comisión, para informar sobre las líneas de actuación de la Secretaría General Técnica en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre sus actividades y las líneas generales de actuación para esta legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón ante la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en sesión celebrada el día 28 de enero 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, del Director Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección Gerencia en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Innovación y Promoción Agroalimentaria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acor-

dado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora General de Innovación y Promoción Agroalimentaria ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Innovación y Promoción Agroalimentaria en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de la Directora General de Cambio Climático y Educación Ambiental ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la legislatura actual.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director Gerente de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director Gerente de la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto llevar la sociedad durante la legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón-AIAA ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.3. del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón-AIAA ante la citada Comisión, al objeto de exponer las dificultades, necesidades y principales retos de futuro del sector de la industria de alimentación y bebidas de Aragón en los próximos años.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Colegio Profesional de Psicología de Aragón (Coppa) ante la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.3. del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia del Colegio Profesional de Psicología de Aragón (Coppa) ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre la actividad llevada a cabo por el Colegio Profesional de Psicología de Aragón (Coppa) en la actualidad.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 4 y 5 de diciembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 27 y 28 de enero de 2020, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 4 y 5 de diciembre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y cinco minutos del día 4 de diciembre de 2019, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Sr. D. Javier Sada Beltrán, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla y el Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente, y por la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil y por el Sr. D. D. Jesús Fuertes Jarque, Secretaria Primera y Secretario Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto D. Raúl Gay Navarro, perteneciente al G.P. Podemos Equo Aragón, y D. Francisco Javier Lambán Montañés, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, a excepción del Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés. Actúa como Letrada la Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al primer punto del orden del día, constituido por la toma de posesión como Diputado de don Álvaro Burrell Bustos.

El Sr. Presidente invita al Sr. Burrell Bustos a acercarse a la mesa a efectos de prestar juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

D. Álvaro Burrell Bustos promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón y ejercer el cargo de Diputado en defensa de los intereses de los aragoneses.

El señor Presidente felicita al nuevo Diputado y da paso al segundo punto del orden del día, constituido por la Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de don David Arranz Ballesteros. Este punto se desarrolla a puerta cerrada.

El señor Presidente pregunta a los grupos parlamentarios de la Cámara si desean intervenir en relación con la propuesta elevada por la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados. Ningún Grupo Parlamentario interviene por lo que el señor Presidente somete a votación por asentimiento la citada propuesta, de la que tienen previo conocimiento los Grupos Parlamentarios, resultando aprobada.

El Diputado Sr. Arranz Ballesteros pronuncia unas palabras de agradecimiento.

A continuación, se pasa al tercer punto del orden del día, que lo constituye la lectura y aprobación si procede de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 20, y 21 y 22 de noviembre de 2019, que son aprobada por asentimiento.

En el siguiente punto del orden del día figura la designación de consejeros del Consejo Escolar de Aragón a propuesta del Partido Socialista Obrero Español, Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (Cs), Chunta Aragonesista, Partido Aragonés y Vox, respectivamente.

El señor Presidente concede el uso de la palabra a la señora Secretaria Primera para que dé lectura a las propuestas de designación de consejeros del Consejo Escolar de Aragón, presentadas por el Partido Socialista Obrero Español, Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (Cs), Chunta Aragonesista, Partido Aragonés y Vox, respectivamente, en el actual proceso de renovación de este órgano.

La señora Secretaria Primera:

«De conformidad con lo establecido en el artículo 10.2,m), de la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, corresponde a las Cortes de Aragón la designación de un consejero del Consejo Escolar de Aragón a propuesta de cada uno de los partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores con representación en esta Cámara.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12, apartado 2, de la citada ley, procede la renovación parcial del Consejo Escolar de Aragón. Esta renovación afecta a los consejeros designados por las Cortes de Aragón a propuesta del Partido Socialista Obrero Español, Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía (Cs), Chunta Aragonesista y Partido Aragonés, a los que se añade el Partido Político Vox por haber obtenido representación en esta Cámara en la actual legislatura.

Las personas propuestas son las siguientes:

Por el Partido Socialista Obrero Español: don Ignacio Urquizu Sancho.

Por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Don Carlos Trullén Calvo.

Por el Partido Chunta Aragonesista: D. José Rozas Auría.

Por el Partido Vox: don Pascual López Buesa.

Por el Partido Aragonés: doña Rosario Gómez Puyoles.

Estas propuestas han sido conocidas y admitidas a trámite por la Mesa de las Cortes en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2019.»

El señor Presidente somete a votación, por asentimiento, las mencionadas propuestas, que son aprobadas.

Seguidamente, se pasa al quinto punto del orden del día, que lo constituye la comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2017.

En primer lugar, toma la palabra el Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, D. Alfonso Peña Ochoa para realizar la presentación del Informe de fiscalización de la Cuenta General de 2017.

A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Sanz Méliz. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Saz Casado. Por el G.P. Popular, la Sra. Sainz Martínez. Por el G.P. Socialista, el Sr. Galeano Gracia.

Seguidamente, el señor Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón responde de forma conjunta las señoras y señores Diputados.

A continuación, se pasa al sexto punto del orden del día, constituido por el debate sobre la convalidación del Decreto Ley 10/2019, de 5 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la tramitación, por el

procedimiento de concesión directa, de determinadas subvenciones que tenían carácter nominativo en el Presupuesto de 2018, prorrogado para el año 2019.

En primer lugar, para la presentación del Decreto Ley por parte del Gobierno de Aragón toma la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón.

Seguidamente, en turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, intervienen la Sra. Fernández Martín, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, y el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista.

Tras el debate, se procede a la votación sobre la convalidación del Decreto Ley, que resulta convalidado por cuarenta y cinco votos a favor y dieciocho abstenciones.

El señor Presidente pregunta si algún Grupo Parlamentario solicita su tramitación como proyecto de ley, sin obtener respuesta afirmativa por parte de ninguno.

A continuación, se pasa al séptimo punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la derogación de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición de Ley, toma la palabra el Sr. Morón Sanjuán.

Seguidamente, en turno de fijación de posiciones de los demás grupos parlamentarios intervienen el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Vaquero Perianez, por el G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista.

Se somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley, que resulta rechazada por tres votos a favor, cuarenta y seis en contra y catorce abstenciones.

Finalmente, en turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por la G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Vaquero Perianez, por el G.P. Popular, y el Sr. Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista.

El señor Presidente agradece el tono del debate y da paso al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la comparecencia de la Consejera de Sanidad, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para explicar la situación de los afectados por la estafa de Idential.

En representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) toma la palabra la Sra. Gaspar Martínez.

A continuación, interviene la Consejera de Sanidad, Sra. Ventura Contreras, para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

Seguidamente, se producen sendos turnos de réplica y dúplica de la señora Diputada y de la señora Consejera, respectivamente.

Posteriormente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Socialista, la Sra. Sahún Obis. Por el G.P. Popular, la Sra. Marín Pérez.

La comparecencia concluye con la respuesta de señora Consejera de Sanidad a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

A continuación, se pasa al noveno punto del orden del día, que lo constituye la comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Popular, para informar sobre el estado de los trámites necesarios para acometer el proyecto de unión física de estaciones entre los valles del Aragón y de Tena y sobre la fecha aproximada de inicio de las obras.

En primer lugar, en representación del G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Campoy Monreal.

A continuación, realiza su exposición la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal.

Seguidamente, ambas intervienen en sendos turnos de réplica y dúplica, respectivamente.

Posteriormente, se pasa al turno de fijación de posiciones de los demás grupos parlamentarios, durante un tiempo máximo de 5 minutos cada Grupo Parlamentario, para so. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Palacín Eltoro. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, el Sr. Escartín Lasierra. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Ortas Martín. Por el G.P. Socialista, la Sra. Moratinos Gracia.

Finaliza la comparecencia con la respuesta de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

Siendo las quince horas y treinta y cinco minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a la hora prevista, el señor Presidente da paso al décimo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, para informar del modelo educativo inclusivo del Gobierno de Aragón.

En primer lugar, toma la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, para informar sobre el tema objeto de la comparecencia.

A continuación, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr.

Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Sanz Méliz. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Trullén Calvo. Por el G.P. Socialista, el Sr. Urquizu Sancho. Por el G.P. Popular, la Sra. Cortés Bureta.

La comparecencia concluye con la respuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a las cuestiones planteadas por las señoras y señores Diputados.

A continuación, se pasa al undécimo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 39/19-X, sobre la jornada escolar en los centros de infantil y primaria sostenidos con fondos públicos, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, interviene para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley el Sr. Trullén Calvo.

Seguidamente, intervienen el resto de los grupos parlamentarios. Por el A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Aragonés, la Sra. Peirat Meseguer. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sr. Sanz Méliz. Por el G.P. Popular, la Sra. Cortés Bureta, que plantea enmiendas *in voce* en el sentido de unir el apartado c) al apartado a); en el apartado b) se sustituiría «que requieran flexibilizar tiempos escolares pero no conlleven la modificación del tipo de jornada» por lo siguiente: «que no conlleven necesariamente modificar el tipo de jornada escolar»; el apartado e) tendría la siguiente redacción: «Una vez realizado el oportuno debate entre especialistas, y contando con la participación y respaldo de la comunidad educativa, implantar y velar por un sistema justo y transparente, si se diera el caso de que un centro educativo iniciara un proceso de cambio de jornada escolar». Finalmente, por el G.P. Socialista interviene la Sra. Soler Monfort.

A continuación, interviene el Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) para fijar su posición en relación a las enmiendas *in voce*, manifestando que las acepta en caso de que se admita el texto transaccional al apartado c) en el siguiente sentido: «c) Implantar un proceso de cambio de jornada escolar que cuente con el oportuno debate entre especialistas y con un sistema justo y transparente de participación y respaldo de la comunidad educativa».

La Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista manifiesta que su Grupo Parlamentario se opone a la modificación de la iniciativa.

Se somete a votación la Proposición no de Ley en sus propios términos, que resulta rechazada por veintisiete votos a favor, treinta y cuatro en contra y tres abstenciones.

En turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, y la Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al duodécimo punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley número 45/19-X, sobre la negociación de un nuevo pacto por el empleo del Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, presenta y defiende la Proposición no de Ley por el G.P. Popular la Sra. Marín Pérez.

Seguidamente, intervienen los representantes de los demás grupos parlamentarios. El Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), que plantea una enmienda *in voce* en el sentido de que la negociación se tiene que dar con la representación legal emanada de las urnas en la participación sindical en el proceso sindical y en el marco de la representatividad reconocida. La Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés. El Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón. La Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista. La Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón. La Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). La Sra. Moratino Gracia, del G.P. Socialista.

A continuación, interviene de nuevo la Sra. Marín Pérez para manifestar que no acepta la enmienda *in voce* planteada por el representante de A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Se somete a votación la Proposición no de Ley, que resulta rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Finalmente, en turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Moratino Gracia, por el G.P. Socialista.

Se pasa al decimotercer punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley número 63/19-X, sobre el derecho de los padres a elegir libremente el centro educativo para sus hijos, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley interviene la Diputada del G.P. Popular, Sra. Cortés Bureta.

Seguidamente, procede la defensa de la enmienda presentada conjuntamente por varios grupos parlamentarios. Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Urquizu Sancho. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, toma la palabra la Sra. Sanz Méliz. Por el G.P. Chunta Aragonesista, interviene la Sra. Lasobras Pina. Por el G.P. Aragonés, toma la palabra la Sra. Peirat Meseguer.

A continuación intervienen los grupos parlamentarios no enmendantes. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Trullén Calvo.

Posteriormente, interviene la Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, para fijar su posición en relación con la enmienda presentada, manifestando que no la acepta.

Se somete a votación la Proposición no de Ley, que resulta rechazada por treinta y uno votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Finaliza este punto con el turno de explicación de voto. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Sanz Méliz. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Trullén Calvo. Por el G.P. Popular, la Sra. Cortés Bureta. Por el G.P. Socialista, el Sr. Urquizu Sancho.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, en el que figura el debate y votación de la Proposición no de Ley número 69/19-X, sobre las medidas para luchar contra la violencia hacia las mujeres, presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

En primer lugar, para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley por los grupos parlamentarios proponentes intervienen la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés.

Seguidamente, intervienen los demás grupos parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Arranz Ballesteros. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. García González. Por el G.P. Popular, la Sra. Vaquero Perianez.

Se somete a votación la Proposición no de Ley en sus propios términos, resultando aprobada por sesenta y un votos a favor y tres en contra.

Finaliza este punto con la explicación de voto del Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); del Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; de la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; de la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y de la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista.

A continuación, se pasa al decimoquinto punto del orden del día, que lo constituye el debate y votación de la Proposición no de Ley número 70/19-X, sobre el desarrollo de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Sr. Sanz Remón.

A continuación, intervienen los representantes de los demás Grupos Parlamentarios. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra., Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Cabrera Gil. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Domínguez Bujeda, que solicita la votación separada del apartado 4. Por el G.P. Popular, la Sra. Vaquero Perianez. Por el G.P. Socialista, el Sr. Peralta Romero.

Seguidamente, se procede a la votación de los apartados 1, 2, 3 y 5, que son aprobados por cuarenta y dos votos a favor, tres en contra y dieciocho abstenciones, el apartado 4 se prueba por treinta votos a favor, tres en contra y treinta abstenciones.

Finalmente, para explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

Cuando son las veinte horas y treinta minutos el señor Presidente suspende la sesión hasta el día siguiente.

El jueves, día 5 de diciembre, a las nueve horas y treinta y cuatro minutos, se reanuda la sesión y, prosiguiendo con el orden del día, el señor Presidente da paso al decimosexto punto, que lo constituye la Interpelación número 2/19-X, relativa a las políticas para planificar la puesta en marcha de la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

Tras la exposición de la Interpelación por la Sra. Orós Lorente, toma la palabra la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, para responderle.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Orós Lorente y la respuesta de la Sra. Broto Cosculluela.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Interpelación número 29/19-X, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de infraestructuras sanitarias, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Expuesta la Interpelación por la Sra. Marín Pérez, interviene para responder la Consejera de Sanidad, Sra. Ventura Contreras.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la Marín Pérez respondiéndole en turno de dúplica la Sra. Ventura Contreras.

En el décimo octavo punto del orden del día figura la Interpelación número 31/19-X, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de déficit público, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el G.P. Popular.

Interviene en primer lugar para realizar la exposición de la Interpelación la Sra. Susín Gabarre.

A continuación, toma la palabra para responder el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón.

Finaliza este punto con la réplica de la Sra. Susín Gabarre y la respuesta del Sr. Pérez Anadón.

En este momento el señor Presidente comunica que la Pregunta número 225/19-X, que figura en el vigésimo segundo punto del orden del día, ha sido retirada.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta número 227/19-X, relativa a la falta de personal en los juzgados de paz, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Vaquero Perianez, toma la palabra para responderle la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban.

Seguidamente, ambas intervienen en sendos turnos de réplica y dúplica, respectivamente.

A continuación, se pasa al vigésimo punto del orden del día, en el que figura la Pregunta número 96/19-X, relativa a medidas de apoyo a la natalidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Orós Lorente, toma la palabra la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, para responderle.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por la Sra. Orós Lorente y la respuesta de la Sra. Broto Cosculluela.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, constituido por la Pregunta número 223/19-X, relativa a ayudas a los países más desfavorecidos, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Orós Lorente, toma la palabra para responderle la señora Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la Sra. Orós Lorente, respondiéndole a continuación la Sra. Broto Cosculluela en turno de réplica.

Se pasa al vigésimo tercer punto, que está constituido por la Pregunta número 229/19-X, relativa al cumplimiento del Pacto por la Cooperación al Desarrollo, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Sanz Remón, respondiéndole a continuación la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por el Sr. Sanz Remón, que responde la Sra. Broto Cosculluela.

Se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta número 124/19-X, relativa a las funciones de los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la pregunta por la Sra. Gaspar Martínez, toma la palabra para responderle la Consejera de Sanidad, Sra. Ventura Contreras.

Seguidamente, se producen sendos turnos de réplica y réplica de la señora Diputada y de la señora Consejera, respectivamente.

Se pasa al vigésimo quinto punto del orden del día, en el que figura la Pregunta número 197/19-X, relativa a la saturación de las urgencias en los hospitales de nuestra Comunidad Autónoma, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Gaspar Martínez, toma la palabra para responderle la señora Consejera de Sanidad.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por la Sra. Gaspar Martínez y la respuesta de la Consejera, Sra. Ventura Contreras.

En el siguiente punto del orden del día figura la Pregunta número 220/19-X, relativa a la licitación de las obras de ampliación de las urgencias en el Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Marín Pérez, toma la palabra para responderle la Consejera de Sanidad, Sra. Ventura Contreras.

A continuación, interviene en turno de réplica la Sra. Marín Pérez, respondiéndole la Sra. Ventura Contreras en turno de réplica.

En el siguiente punto del orden del día figura la Pregunta número 221/19-X, relativa al proyecto de construcción del Centro de Salud Perpetuo Socorro de Huesca, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Tras la formulación de la pregunta por la Sra. Marín Pérez le responde la Sra. Ventura Contreras, Consejera de Sanidad.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por la Sra. Marín Pérez y la respuesta de la Sra. Ventura Contreras.

A continuación, se pasa al vigésimo octavo punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta número 222/19-X, relativa a la licitación de las obras del Centro de Salud de Barbastro, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

Formulada la pregunta por la Sra. Marín Pérez, toma la palabra para contestarle la señora Consejera de Sanidad.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la Sra. Marín Pérez, respondiéndole la Sra. Ventura Contreras.

Se pasa al vigésimo noveno punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta número 171/19-X, relativa a la gestión del turismo mediante la utilización de una plataforma inteligente, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

En primer lugar, para formular la pregunta interviene el Sr. Gracia Suso, respondiéndole a continuación el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Gracia Suso y la respuesta del Sr. Aliaga López.

El siguiente punto lo constituye la Pregunta número 216/19-X, relativa a las medidas adoptadas ante el *brexit*, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, interviene la Sra. Bernués Oliván para formular la pregunta, respondiéndole a continuación el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López.

Seguidamente, interviene en turno de réplica la Sra. Bernués Oliván, respondiéndole el Sr. Aliaga López en turno de dúplica.

A continuación, se pasa al trigésimo primer punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta número 173/19-X, relativa al estado de la construcción de un nuevo edificio multiusos para el barrio de la Fuenfresca en Teruel, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Trullén Calvo, toma la palabra para responderle el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Finaliza este punto con la formulación de nuevas preguntas por el Sr. Trullén Calvo y la respuesta del Sr. Faci Lázaro.

Seguidamente, se pasa al trigésimo segundo punto del orden del día, en el que figura la Pregunta número 215/19-X, relativa a los contenidos del currículo de secundaria y bachillerato en relación con el legado judío, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Trullén Calvo a quien responde el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Seguidamente, ambos intervienen en sendos turnos de réplica y dúplica, respectivamente.

A continuación, se pasa al siguiente punto del orden del día, que lo constituye la Pregunta número 224/19-X, relativa a los contactos con otras comunidades autónomas relativos a exhumaciones de aragoneses, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Domínguez Bujeda para formular la pregunta.

Seguidamente, le responde el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

Finaliza este punto con la intervención en turno de réplica del Sr. Domínguez Bujeda y la respuesta del Sr. Faci Lázaro en turno de dúplica.

El trigésimo cuarto punto del orden del día lo constituye la Pregunta número 228/19-X, relativa al Plan Director de la Catedral de Huesca, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formulada la pregunta por la Sra. Sacacia Larrayad, toma la palabra para responderle el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro.

A continuación, formula nuevas preguntas la Sra. Sacacia Larrayad, que responde el señor Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

El trigésimo quinto punto del orden del día lo constituye la Pregunta número 217/19-X, relativa a los servicios de AVE de bajo coste, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Formula la pregunta ante la Cámara el Sr. Ortas Martín, que responde el Sr. Soro Domingo.

Finalmente, interviene en turno de réplica el Sr. Ortas Martín, respondiéndole el Sr. Soro Domingo en turno de dúplica.

A continuación, se pasa a la Pregunta número 226/19-X, relativa a los retrasos en la tramitación de expedientes de Inaga, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

En primer lugar, formula la pregunta el Sr. Romero Santolaria, respondiéndole a continuación el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco.

Finaliza este punto con la réplica del Sr. Romero Santolaria y la respuesta del Sr. Olona Blasco.

Agotado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y dieciocho minutos.

La Secretaria Primera
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º
El Presidente
JAVIER SADA BELTRÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Toma de posesión como Diputado de don Álvaro Burrell Bustos.
2. Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de don David Arranz Ballesteros. (Este punto se desarrollará a puerta cerrada).
3. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 20 y 21 y 22 de noviembre de 2019.
4. Designación de consejeros del Consejo Escolar de Aragón a propuesta del Partido Socialista Obrero Español, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Chunta Aragonesista, Partido Aragonés y Vox, respectivamente.
5. Comparecencia del Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón para presentar el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2017.

6. Debate sobre la convalidación del Decreto Ley 10/2019, de 5 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa, de determinadas subvenciones que tenían carácter nominativo en el presupuesto de 2018, prorrogado para el año 2019.

7. Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la derogación de la Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de Memoria Democrática de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

8. Comparecencia de la Consejera de Sanidad, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), para explicar la situación de los afectados por la estafa de Idental.

9. Comparecencia de la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del G.P. Popular, para informar sobre el estado de los trámites necesarios para acometer el proyecto de unión física de estaciones entre los valles del Aragón y de Tena y sobre la fecha aproximada de inicio de las obras.

10. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, para informar del modelo educativo inclusivo del Gobierno de Aragón.

11. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/19-X, sobre la jornada escolar en los centros de infantil y primaria sostenidos con fondos públicos, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

12. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 45/19-X, sobre la negociación de un nuevo pacto por el empleo del Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Popular.

13. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 63/19-X, sobre el derecho de los padres a elegir libremente el centro educativo para sus hijos, presentada por el G.P. Popular.

14. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 69/19-X, sobre las medidas para luchar contra la violencia hacia las mujeres, presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonésista y Aragonés.

15. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 70/19-X, sobre el desarrollo de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

16. Interpelación núm. 2/19-X, relativa a las políticas para planificar la puesta en marcha de la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

17. Interpelación núm. 29/19-X, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de infraestructuras sanitarias, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

18. Interpelación núm. 31/19-X, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de déficit público, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el G.P. Popular.

19. Pregunta núm. 227/19-X, relativa a la falta de personal en los juzgados de paz, formulada a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

20. Pregunta núm. 96/19-X, relativa a medidas de apoyo a la natalidad, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

21. Pregunta núm. 223/19-X, relativa a ayudas a los países más desfavorecidos, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la Diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

22. Pregunta núm. 225/19-X, relativa a la residencia de Sariñena, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos núm. por la Diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

23. Pregunta núm. 229/19-X, relativa al cumplimiento del Pacto por la Cooperación al Desarrollo, formulada a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el Diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

24. Pregunta núm. 124/19-X, relativa a las funciones de los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

25. Pregunta núm. 197/19-X, relativa a la saturación de las urgencias en los hospitales de nuestra comunidad autónoma, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

26. Pregunta núm. 220/19-X, relativa a la licitación de las obras de ampliación de las urgencias en el Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

27. Pregunta núm. 221/19-X, relativa al proyecto de construcción del Centro de Salud Perpetuo Socorro de Huesca, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

28. Pregunta núm. 222/19-X, relativa a la licitación de las obras del Centro de Salud de Barbastro, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

29. Pregunta núm. 171/19-X, relativa a la gestión del turismo mediante la utilización de una plataforma inteligente, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el Diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

30. Pregunta núm. 216/19-X, relativa a las medidas adoptadas ante el *brexit*, formulada al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la Diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta núm. 173/19-X, relativa al estado de la construcción de un nuevo edificio multiusos para el barrio de la Fuenfresca en Teruel, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

32. Pregunta núm. 215/19-X, relativa a los contenidos del currículo de secundaria y bachillerato en relación con el legado judío, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Pérez Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

33. Pregunta núm. 224/19-X, relativa a los contactos con otras comunidades autónomas relativos a exhumaciones de aragoneses, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

34. Pregunta núm. 228/19-X, relativa al Plan Director de la Catedral de Huesca, formulada al Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada Sra. Sacacia Larrayad, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

35. Pregunta núm. 217/19-X, relativa a los servicios de AVE de bajo coste, formulada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el Diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

36. Pregunta núm. 226/19-X, relativa a los retrasos en la tramitación de expedientes de Inaga, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 30 de diciembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 27 y 28 de enero de 2020, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria del día 30 de diciembre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de enero de 2020.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 30 de diciembre de 2019, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Sr. D. Javier Sada Beltrán, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla y el Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, Vicepresidenta Primera y Vicepresidente Segundo, respectivamente, y por la Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil y por el Sr. D. D. Jesús Fuertes Jarque, Secretaria Primera y Secretario Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados, excepto el Sr. D. Raúl Gay Navarro, perteneciente al G.P. Podemos Equo Aragón. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el señor Presidente de las Cortes da paso al punto único del orden del día, constituido por el debate y la votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020.

En primer lugar, el señor Presidente recuerda que no habrá receso para el almuerzo y que, por tanto, los Grupos Parlamentarios deberán establecer los turnos que consideren oportunos para tal efecto.

Seguidamente, se pasa al debate del Dictamen, explicando el señor Presidente que se debatirá en primer lugar el articulado del Proyecto de Ley y los votos particulares y las enmiendas que se mantienen a cada precepto. En este sentido, informa que los artículos y las disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas serán sometidos directamente a votación en su momento.

Comienza el debate con el turno de defensa conjunta de enmiendas y votos particulares al articulado, así como para manifestarse, si así lo desean, en contra o fijar la posición en relación con los demás votos particulares y enmiendas. Por el G.P. Popular, toma la palabra la Sra. Susín Gabarre. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interviene el Sr. Saz Casado. Por el G.P. Vox en Aragón, toma la palabra el Sr. Arranz Ballesteros. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), interviene el Sr. Sanz Remón.

A continuación, se pasa al turno de fijación de posiciones del resto de los grupos parlamentarios. Por el G.P. Aragonés, el Sr. Guerrero de la Fuente. Por el G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Martínez Romances. Por el G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Prades Alquézar. Por el G.P. Socialista, el Sr. Galeano Gracia.

Finalizado el debate del articulado, se pasa al debate de las secciones del Presupuesto a las que se mantienen votos particulares y enmiendas.

En debate se desarrolla sección por sección.

Sección 02: Presidencia del Gobierno.

Turno defensa de los votos particulares o enmiendas a esta Sección. Por el G.P. Popular, toma la palabra la Sra. Vaquero Perianez. Por el G.P. Vox en Aragón, interviene el Sr. Arranz Ballesteros.

Seguidamente, se pasa al turno en contra o de fijación de posiciones. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), interviene el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), toma la palabra el Sr. Saz Casado. En representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, interviene el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

Sección 10: Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Turno de Defensa de los votos particulares o enmiendas. Interviene por el G.P. Popular, la Sra. Vaquero Perianez. Toma la palabra en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. García González. Por el G.P. Vox en Aragón, toma la palabra el Sr. Arranz Ballesteros. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), interviene el Sr. Sanz Remón.

Turno en contra o de fijación de posiciones. En representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, interviene el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

Sección 11: Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Defensa de los votos particulares o enmiendas. Por el G.P. Popular, toma la palabra la Sra. Orós Lorente. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interviene la Sra. Camañes Edo. Por el G.P. Vox en Aragón, toma la palabra el Sr. Arranz Ballesteros. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón.

Turno en contra o de fijación de posiciones. En representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, interviene la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Sección 12: Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Defensa de los votos particulares o enmiendas. Por el G.P. Popular, toma la palabra la Sra. Sainz Martínez. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interviene el Sr. Saz Casado. Por el G.P. Vox en Aragón, toma la palabra el Sr. Arranz Ballesteros.

Turno en contra o de fijación de posiciones. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), toma la palabra el Sr. Sanz Remón. En representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, interviene el Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

Sección 13: Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Defensa de los votos particulares o enmiendas. Por el G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Juste Sanz. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interviene el Sr. Ortas Martín. Por el G.P. Vox en Aragón, toma la palabra el Sr. Morón Sanjuán. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), interviene el Sr. Sanz Remón.

Turno en contra o de fijación de posiciones. En representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, interviene la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista.

Sección 14: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Defensa de los votos particulares o enmiendas. Por el G.P. Popular, el Sr. Celma Escuin. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Domínguez Bujeda. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón.

Turno en contra o de fijación de posiciones. En representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, interviene la Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista.

Sección 15: Departamento de Economía, Planificación y Empleo.

Defensa de los votos particulares o enmiendas. Interviene por el G.P. Popular, el Sr. Campoy Monreal. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), el Sr. Saz Casado. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón.

Turno en contra o de fijación de posiciones. En representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, interviene la Sra. Sánchez Garcés Gascón, del G.P. Socialista.

Sección 16: Departamento de Sanidad.

Defensa de los votos particulares o enmiendas. Por el G.P. Popular, la Sra. Marín Pérez. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Gaspar Martínez. Por el G.P. Vox en Aragón, el Sr. Morón Sanjuán. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón.

Turno en contra o de fijación de posiciones. En representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, interviene la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista.

Sección 17: Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

Defensa de los votos particulares o enmiendas. Por el G.P. Popular, toma la palabra la Sra. Gayán Sanz. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interviene la Sra. Acín Franco. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), toma la palabra el Sr. Sanz Remón.

Turno en contra o de fijación de posiciones. Por el G.P. Vox en Aragón, toma la palabra la Sra. Fernández Martín. En representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, interviene la Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo Aragón.

Sección 18: Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Defensa de los votos particulares o enmiendas. Por el G.P. Popular, toma la palabra la Sra. Cortés Bureta. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interviene el Sr. Trullén Calvo. Por el G.P. Vox en Aragón, toma la palabra el Sr. Arranz Ballesteros. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), interviene el Sr. Sanz Remón.

Turno en contra o de fijación de posiciones. En representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, interviene el Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista.

Sección 19: Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

Defensa de los votos particulares o enmiendas. Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Contín Trillo-Figueroa. Por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), la Sra. Bernués Oliván.

Turno en contra o de fijación de posiciones. Por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Sanz Remón. Por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Fernández Martín. En representación de los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, interviene el Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés.

Sección 30: Diversos Departamentos.

En el debate a esta Sección ningún Grupo Parlamentario interviene en defensa de los votos particulares o enmiendas ni en el turno de fijación de posiciones.

Cuando son las dieciséis horas y treinta y dos minutos, el señor Presidente suspende la sesión durante cinco minutos, antes de comenzar a la votación.

Reanudada la sesión, el señor presidente da paso a la votación.

En primer lugar, se procede a la votación del articulado del Proyecto de ley, comenzando por la votación de los artículos y las disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas, aprobados en Comisión con el voto a favor de G.P. Socialista, G.P. Popular, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Vox en Aragón, G.P. Aragonés y G.P. Chunta Aragonesista, voto en contra de G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y abstención de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón: Artículos 1, 8 a 10, 13, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 a 32, 35, 38 a 44, 46, 48 a 54. Disposiciones Adicionales primera, tercera a quinta, séptima a décima, duodécima, decimotercera, decimoséptima, vigésima a vigésima séptima, y vigésimo novena a trigésimo séptima. Disposiciones Transitorias primera, segunda y cuarta. Disposiciones Finales primera a tercera. Rúbricas de los Capítulos y Títulos en que se estructura el Proyecto de Ley. Anexos del Proyecto de Ley (excepto los Anexos III y IV). Exposición de Motivos. Título del Proyecto de Ley. Todos estos preceptos son aprobados por cincuenta y cuatro votos a favor y doce en contra.

A continuación, se pasa a la votación de los votos particulares y las enmiendas que se mantienen al articulado.

Se ha solicitado por los GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, votación específica de algunas enmiendas que se agrupan para su votación según el sentido del voto expresado Ponencia y ratificado en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. Se ratifican el resto de las votaciones. Por tanto, se procede a votar las enmiendas de las que se ha solicitado una votación separada.

En primer lugar, somete a votación la enmienda número 5, el G.P. Popular, con voto a favor de los GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón, en contra de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y abstención de la A.P. Izquierda Unida Aragón. Esta enmienda es rechazada por treinta y un votos a favor, treinta y tres en contra y una abstención.

A continuación, se votan la enmienda número 48, del G.P. Popular, y las enmiendas números 47, 101 y 102, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), con voto a favor de los GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y de la A.P. Izquierda Unida Aragón, y en contra de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Estas enmiendas son rechazadas por treinta y dos votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Seguidamente, se vota la enmienda número 103, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), con voto a favor de los GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón, y en contra de los demás Grupos Parlamentarios. Esta enmienda es rechazada por treinta y un votos a favor y treinta y cinco en contra.

Se vota a continuación la enmienda número 104, del G.P. Vox en Aragón, con voto a favor del G.P. Vox en Aragón, en contra de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y de la A.P. Izquierda Unida Aragón, y abstención de los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Esta enmienda es rechazada por tres votos a favor, treinta y cinco en contra y veintiocho abstenciones.

Seguidamente, se procede a la votación de los artículos y disposiciones, así como de los anexos III y IV, a los que se han mantenido votos particulares y enmiendas, agrupados según el sentido del voto expresado en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

1) Votación del artículo 2, que ha sido aprobado por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón, Aragonés, A.P. Izquierda Unida Aragón y el voto en contra del G.P. Popular. Este artículo es aprobado por cincuenta votos a favor y dieciséis en contra.

2) Votación de los artículos 3, 4, 11 y 15 y de la disposición adicional vigésimo octava, que han sido aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, voto en contra de los GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón en Aragón y la abstención de la A.P. Izquierda Unida Aragón. Todos estos preceptos son aprobados por treinta y cuatro votos a favor, treinta y uno en contra y una abstención.

3) Votación de los artículos 5, 6, 12, 14 y 33 que han sido aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, voto en contra de los GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón en Aragón y de la A.P. Izquierda Unida Aragón. Todos estos preceptos se aprueban por treinta y cuatro votos a favor y treinta y dos en contra.

4) Votación del artículo 7 que ha sido aprobado por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, voto en contra de los GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón en Aragón y abstención del G.P. Popular y de la A.P. Izquierda Unida Aragón. El artículo 7 se aprueban por treinta y cuatro votos a favor, quince en contra y diecisiete abstenciones.

5) Votación de los artículos 17, 34 y 45 que han sido aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, voto en contra de los GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y de la A.P. Izquierda Unida Aragón y la abstención del G.P. Vox en Aragón. Estos artículos son aprobados por treinta y cuatro votos a favor, veintinueve en contra y tres abstenciones.

6) Votación del artículo 19 y de la disposición adicional decimocuarta, que han sido aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, voto en contra del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón y la

abstención de los GG.PP. Popular y Vox en Aragón. Estos preceptos son aprobados por treinta y cuatro votos a favor, trece en contra y diecinueve abstenciones.

7) Votación de los artículos 21, 23, 25, 27, disposición transitoria tercera y Anexo IV, que han sido aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y de la A.P Izquierda Unida Aragón, voto en contra de los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y la abstención del G.P. Vox en Aragón. Estos preceptos son aprobados por treinta y cinco votos a favor, veintiocho en contra y tres abstenciones.

8) Votación de los artículos 36 y 37 y de la disposición adicional segunda, que han sido aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés, voto en contra de los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y abstención de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Estos preceptos se aprueban por treinta y siete votos a favor, veintiocho en contra y una abstención.

9) Votación del artículo 47 y del Anexo III, que han sido aprobados por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, voto en contra de los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y la abstención del G.P. Vox en Aragón y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Este artículo y el Anexo III se aprueban por treinta y siete votos a favor, veintiocho en contra y tres abstenciones.

10) Votación de la Disposición Adicional Sexta, Disposición Adicional Decimosexta, Disposición Adicional Decimotercera, que han sido aprobadas por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés, voto en contra del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón y la abstención del G.P. Popular. Estas Disposiciones son aprobadas por treinta y siete votos a favor, trece en contra y dieciséis abstenciones.

11) Votación de la disposición adicional undécima, que ha sido aprobada por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, voto en contra de los GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón, y la abstención del G.P. Popular. Esta Disposición se aprueba por treinta y cinco votos a favor, quince en contra y dieciséis abstenciones.

12) Votación de la disposición adicional decimoquinta, que ha sido aprobada por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón, Aragonés y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, voto en contra de los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). Esta disposición se aprueba por treinta y ocho votos a favor y veintiocho en contra.

13) Votación de la disposición adicional decimonovena, que ha sido aprobada por la Comisión con el voto a favor de los GG.PP. Socialista, Popular, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés, voto en contra del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y abstención de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Esta disposición se aprueba por cincuenta y tres votos a favor y doce en contra.

A continuación, se pasa a la votación de los votos particulares y las enmiendas que se mantienen a las secciones del presupuesto.

Se ha solicitado por los GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, votación específica de algunas enmiendas que se agrupan para su votación según el sentido del voto expresado Ponencia y ratificado en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. Se ratifican el resto de las votaciones. Por tanto, se votan separadamente las siguientes enmiendas:

Enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón, y en contra de los demás Grupos Parlamentarios:

Sección 10:

Enmiendas núms. 147, 148, 154, 158, 173 y 174, del G.P. Popular. Enmienda núm. 166, del G.P. Vox en Aragón.

Sección 11: Enmiendas núms. 211, 227, 236, 237, del G.P. Popular.

Sección 12: Enmienda núm. 278, del G.P. Vox en Aragón.

Sección 13: Enmiendas núms. 336 y 337, del G.P. Popular.

Sección 14: Enmiendas núms. 365, 370, del G.P. Popular.

Sección 15: Enmiendas núms. 407 y 436, del G.P. Popular.

Sección 16: Enmienda núm. 512, del G.P. Popular. Enmienda núm. 509, del G.P. Vox en Aragón.

Sección 18: Enmiendas núms. 614, 616, del G.P. Popular. Enmiendas núms. 623 y 648, del G.P. Vox en Aragón.

Sección 19: Enmienda núm. 697, del G.P. Popular.

Todas estas enmiendas son rechazadas al obtener treinta y un votos a favor y treinta y cinco en contra.

Enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón, en contra de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y abstención de la A.P. Izquierda Unida Aragón:

Sección 10: Enmiendas núms. 183 y 184, del G.P. Popular.

Sección 11: Enmienda núm. 250, del G.P. Popular.

Sección 13: Enmienda núm. 330, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sección 14: Enmiendas núms. 363, 366 y 367, del G.P. Popular. Enmienda núm. 371, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sección 16: Enmiendas núms. 514 y 515, del G.P. Popular.

Sección 18: Enmiendas núms. 608, 654, del G.P. Popular.

Todas estas enmiendas se rechazan por treinta y un votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

Enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón y de la A.P. Izquierda Unida Aragón, y en contra de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés:

Sección 11: Enmienda núm. 225, del G.P. Popular.

Sección 14: Enmienda núm. 369, del G.P. Popular.

Sección 15: Enmienda núm. 420, del G.P. Popular.

Sección 16: Enmienda núm. 454, del G.P. Popular.

Sección 17: Enmiendas núms. 576 y 579, del G.P. Popular.

Todas estas enmiendas se rechazan por treinta y dos votos a favor y treinta y cuatro en contra.

Enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en contra de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y de la A.P. Izquierda Unida Aragón, y abstención del G.P. Vox en Aragón:

Sección 18: Enmienda núm. 657, del G.P. Popular.

Sección 19: Enmiendas núms. 679 y 694, del G.P. Popular.

Estas enmiendas se rechazan por veintisiete votos a favor, treinta y cinco en contra y tres abstenciones.

Enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Popular y Vox en Aragón, en contra de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y de la A.P. Izquierda Unida Aragón, y abstención del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sección 13: Enmienda núm. 290, del G. P. Vox en Aragón.

Sección 16: Enmienda núm. 458, del G.P. Popular.

Sección 30: Enmiendas núms. 714 y 715, del G.P. Popular.

Estas enmiendas se rechazan por diecinueve votos a favor, treinta y cinco en contra y doce abstenciones.

Enmiendas con voto a favor del G.P. Vox en Aragón, en contra de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y de la A.P. Izquierda Unida Aragón, y abstención de los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

Sección 15: Enmiendas núms. 435 y 444, del G.P. Vox en Aragón.

Estas enmiendas se rechazan por tres votos a favor, treinta y cinco en contra y veintiocho abstenciones.

Enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Popular y Vox en Aragón, y en contra de los demás Grupos Parlamentarios:

Sección 13: Enmienda núm. 342, del G.P. Popular.

Sección 18: Enmienda núm. 647, del G.P. Vox en Aragón.

Estas enmiendas son rechazadas por diecinueve votos a favor y cuarenta y siete en contra.

Enmienda con voto a favor de la A.P. Izquierda Unida Aragón, en contra de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés, y abstención de los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sección 11: Enmienda núm. 208, de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

Esta enmienda se rechaza por un voto a favor, treinta y siete en contra y veintiocho abstenciones.

Enmienda con voto a favor del G.P. Vox en Aragón, en contra de los GG.PP. Socialista, Popular, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y de la A.P. Izquierda Unida Aragón, y abstención del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sección 11: Enmienda núm. 230, del G. P. Vox en Aragón.

Esta enmienda se rechaza por tres votos a favor, cincuenta y uno en contra y doce abstenciones.

Enmienda con voto a favor del G.P. Popular y en contra los demás GG.PP.

Sección 19: Enmienda núm. 701, del G.P. Popular.

Esta enmienda se rechaza por dieciséis votos a favor y cincuenta en contra.

Enmienda con voto a favor de los GG.PP. Popular y Vox en Aragón y de la A.P. Izquierda Unida Aragón, en contra de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y abstención del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sección 13: Enmienda núm. 300, del G.P. Popular.

Esta enmienda es rechazada por veinte votos a favor, treinta y cuatro en contra y doce abstenciones.

Enmienda con voto a favor de la A.P. Izquierda Unida Aragón, en contra de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y abstención de los GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón.

Sección 14: Enmienda núm. 356, de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

Esta enmienda es rechazada por un voto a favor, treinta y cuatro en contra y treinta y una abstenciones.

Enmienda con voto a favor del G.P. Popular y de la A.P. Izquierda Unida Aragón, y en contra de los GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés.

Sección 15: Enmienda núm. 451, de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

Esta enmienda es rechazada al obtener diecisiete votos a favor y cuarenta y nueve en contra.

Enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Popular y Vox en Aragón, en contra de los GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, y abstención de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

Sección 17: Enmiendas núms. 562 y 580, del G.P. Popular.

Estas enmiendas se rechazan por diecinueve votos a favor, cuarenta y seis en contra y una abstención.

Enmiendas con voto a favor de los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en contra de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés, y abstención de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

Sección 19: Enmiendas núms. 663 y 702, del G.P. Popular.

Estas enmiendas son rechazadas por veintiocho votos a favor, treinta y siete en contra y una abstención.

Enmienda con voto a favor del G.P. Popular, en contra de los GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés, y abstención de la A.P. Izquierda Unida Aragón.

Sección 19: Enmienda núm. 667, del G.P. Popular.

Esta enmienda se rechaza por dieciséis votos a favor, cuarenta y nueve en contra y una abstención.

A continuación, se procede a la votación de cada una de las secciones.

Sección 01: Cortes de Aragón. Se aprueba por sesenta y dos votos a favor y tres abstenciones.

Sección 02: Presidencia del Gobierno de Aragón. Es aprobada por cuarenta y siete votos a favor y diecinueve en contra.

Sección 03: Consejo Consultivo de Aragón. Se aprueba por cincuenta votos a favor y dieciséis en contra.

Sección 04: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón. Se aprueba por cincuenta votos a favor y dieciséis abstenciones

Sección 05: Vicepresidencia del Gobierno. Se aprueba por cuarenta y siete votos a favor y diecinueve en contra

Sección 09: Consejo Económico y Social de Aragón. Se aprueba por cincuenta votos a favor y dieciséis abstenciones.

Sección 10: Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales. Resulta aprobada por treinta y cinco votos a favor y treinta y uno en contra.

Sección 11: Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Esta Sección se aprueba por treinta y cuatro votos a favor y treinta y uno en contra.

Sección 12: Departamento de Hacienda y Administración Pública. Es aprobada por treinta y cinco votos a favor y treinta uno en contra.

Sección 13: Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Se aprueba por treinta y cinco votos a favor y treinta uno en contra.

Sección 14: Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Se aprueba por treinta y cinco votos a favor y treinta uno en contra.

Sección 15: Departamento de Economía, Planificación y Empleo. Se aprueba por treinta y cinco votos a favor y treinta uno en contra.

Sección 16: Departamento de Sanidad. Se aprueba por treinta y cuatro votos a favor y treinta uno en contra.

Sección 17: Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento. Se aprueba por treinta y cinco votos a favor y treinta uno en contra.

Sección 18: Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Se aprueba por treinta y cinco votos a favor y treinta uno en contra.

Sección 19: Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. Se aprueba por treinta y cinco votos a favor y treinta uno en contra.

Sección 26: A las Administraciones Comarcales. Se aprueba por treinta y cinco votos a favor y treinta uno en contra.

Sección 30: Diversos Departamentos. Se aprueba por treinta y cinco votos a favor, veintiocho en contra y tres abstenciones.

Finalmente, en turno de explicación de voto intervienen sucesivamente el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Prades Alquézar, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Saz Casado, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Susín Garbarre, por el G.P. Popular, y el Sr. Galeano Gracia, por el G.P. Socialista.

Agotado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinte minutos.

La Secretaria Primera
ITXASO CABRERA GIL
V.º B.º
El Presidente
JAVIER SADA BELTRÁN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

Punto único. — Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020.

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de septiembre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 10 de septiembre de 2019, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Sr. D. Javier Sada Beltrán, asistido por la Vicepresidente Segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, y por la Secretaria Primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil. Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Sahún Obis, Soria Sarnago y Zamora Mora, y el Sr. Urquizu Sancho, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente y el Sr. Romero Santolaria (en sustitución del Sr. Celma Escuin), por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo, García González y Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro (en sustitución de la Sra. Martínez Romances), por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letradas D.ª Carmen Agüeras Angulo y D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente procede a recordar el contenido de los artículos 69 y 70 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para Presidente/a de la Comisión.

La A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y los GG.PP. Aragonés, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista, Podemos Equo Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular manifiestan que no presentan ningún candidato o candidata. La única propuesta es la formulada por la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, que presenta como candidata a D.ª Carmen Sahún Obis.

Tras la proclamación del candidato por el Sr. Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, que es efectuado por la Sra. Secretaria Primera de la Cámara por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio el resultado es el siguiente: nueve votos a favor de D.ª Carmen Sahún Obis y nueve votos en blanco. En consecuencia, queda elegida presidenta de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales D.ª Carmen Sahún Obis.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Vicepresidente/a y Secretario/a de la Comisión. El Sr. Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto. Por su parte, la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia que proponen como candidata a D.ª Susana Gaspar Martínez. Asimismo, la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, propone a D. Ignacio Urquizu Sancho.

Tras la proclamación de los candidatos por el Sr. Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuado por la Sra. Secretaria Primera. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, la Sra. Gaspar Martínez ha obtenido siete votos y el Sr. Urquizu Sancho seis votos a favor, registrándose asimismo cinco votos en blanco. En consecuencia, son proclamados Vicepresidenta y Secretario de la Comisión, respectivamente.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. La Sra. Presidenta dirige unas palabras de agradecimiento por la confianza depositada en los miembros de la Mesa y expresa su deseo de una legislatura fructífera en beneficio del bienestar de todos los aragoneses y, en especial, de los colectivos más desfavorecidos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y doce minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 16 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de septiembre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 16 de septiembre de 2019, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho (sustituido al comienzo de la sesión por el Sr. Galeano Gracia). Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta quien, tras desear que la Comisión se convierta en un foro de debate y solicitar de los señores Portavoces que traten, en el día de hoy, de ajustarse a los tiempos y a la cortesía parlamentaria, señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales al objeto de informar sobre las líneas de actuación del Departamento en la presente legislatura.

Comienza la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, D.ª M.ª Victoria Broto Cosculluela, quien, tras lamentar las últimas víctimas de violencia de género en el día de hoy en España, se refiere al décimo aniversario de la Ley de Servicios Sociales, al compromiso de inclusión activa de su Gobierno y al reto que se plantea de luchar contra la desigualdad y la pobreza. Señala los retos de su Consejería que van a ser, entre otros, mantener los derechos de ciudadanía y afianzar y blindar los derechos sociales. Relata lo que ella considera bagaje de su gestión anterior para pasar a pormenorizar los propósitos de cada una de las direcciones generales del Departamento.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular; el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Contesta la Sra. Consejera a algunas de las diversas cuestiones formuladas por Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 10 de septiembre de 2019.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Orós Lorente solicita la palabra porque dice ha olvidado comentar que su Grupo acompañará siempre al Gobierno en materia de lucha contra la violencia de género y lamenta el crimen sucedido en el día de hoy. No habiendo más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación del Departamento en la presente legislatura.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 25 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de septiembre de 2019, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 25 de septiembre de 2019, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de septiembre de 2019.

Se pasa al punto segundo, constituido por la tramitación conjunta de las solicitudes de comparecencia del Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social: a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura; y a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las líneas generales de la Dirección General.

Interviene en primer lugar la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quien, tras dar la enhorabuena al Sr. Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social, don Raúl Oliván Cortés, le felicita por el título de la dirección general, aunque cree que debería incorporarse en el Departamento de Presidencia. Repasa las áreas de actuación competencia de la dirección y señala cuáles cree que son los principios que deberían guiar las actuaciones del Gobierno en esas materias. Opina que este Gobierno aún es translúcido y no transparente, enumerando los contenidos que falta publicitar a través del Portal de Transparencia.

Le responde el Sr. Director General, quien manifiesta su coincidencia con los planteamientos estratégicos expresados por la Sra. Orós Lorente. Señala que, en materia de transparencia, la herramienta más potente va a ser el Plan de Gobierno. Igualmente se proponen introducir mejoras técnicas en la página de transparencia, como la lectura fácil o la trazabilidad. En materia de participación, destaca la puesta en marcha del laboratorio del Gobierno abierto, pormenorizando otras medidas que pretenden llevar a cabo. Termina su intervención enumerando las actuaciones que se proponen en materia de voluntariado.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Orós Lorente y dúplica del Sr. Oliván Cortés, intervienen los restantes Portavoces: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

El Sr. Director General contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la tramitación conjunta de las solicitudes de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud: a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Gerencia

en la presente legislatura, y, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las líneas generales del Instituto.

Toma la palabra en primer lugar la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, señala que el Instituto Aragonés de la Juventud fue el más maltratado de la consejería en la pasada legislatura. Reclama una nueva ley de juventud para esta legislatura, así como otras medidas que hagan que el Instituto promueva cambios verdaderos en el bienestar de las personas jóvenes.

A continuación, interviene el Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, don Adrián Gimeno Redrado, quien postula la continuidad de las políticas de juventud aplicadas en la pasada legislatura. Anuncia un Plan para promocionar la emancipación juvenil; las medidas para tratar de conseguir el retorno de los jóvenes que se marchaban fuera de Aragón; el lanzamiento de un servicio de atención psicológica para madres, padres y jóvenes que prestará el Instituto; convocatorias de subvenciones para proyectos de juventud; y la aprobación de varios decretos, entre otras actuaciones.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Orós Lorente y dúplica del Sr. Gimeno Redrado, intervienen los restantes Portavoces. Dado que el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), ha tenido que ausentarse para asistir a la Junta de Portavoces, intervienen la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Director Gerente a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se pone fin a la comparecencia.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en la delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de la Cámara. La Sra. Presidenta somete a la consideración de la Comisión dicha delegación, aprobándose por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas y, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º

La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social:
 - A petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura.
 - A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las líneas generales de la Dirección General.
3. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud:
 - A petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Gerencia en la presente legislatura.
 - A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las líneas generales del Instituto.
4. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de la Cámara.
5. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 16 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de octubre de 2019, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 16 de octubre de 2019, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho (presente en los puntos uno y dos y sustituido por el Sr. Ortiz Gutiérrez en el resto de la sesión). Asisten las Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de septiembre de 2019.

Se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las líneas generales de su Dirección General.

Interviene, en primer lugar, la Directora General, doña Natalia Salvo Casaús, quien resalta que recoge el testigo de lo realizado en la pasada legislatura (universalización de la sanidad pública, duplicación del dinero destinado a subvenciones, etc.), y que se propone hacer de la diversidad un factor de riqueza social, fomentar las medidas de inclusión en el mercado laboral, promover programas de formación en competencias interculturales internacionales y coordinar institucionalmente los programas de acogida, entre otras acciones que enumera.

A continuación intervienen los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

La Sra. Salvo Casaús contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir a la compareciente, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 24/19-X, sobre sostenibilidad alimentaria, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Orós Lorente.

Al no haberse presentado ninguna enmienda a esta iniciativa, se abre el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Sanz Remón, que anuncia que votará en contra; la Sra. Peirat Meseguer, que anticipa su voto igualmente en contra; el Sr. Arranz Ballesteros, que, en nombre de su Grupo, señala que apoyará la iniciativa; la Sra. Martínez Romances, para afirmar que votará en contra; la Sra. Sanz Méliz, que coincide con el sentido de voto expresado por su antecesora; la Sra. Camañes Edo, que anuncia el voto a favor de su Grupo Parlamentario, y la Sra. Zamora Mora, que justifica el voto contrario de su Grupo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 24/19-X, resulta rechazada por ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Zamora Mora.

Seguidamente se pasa al punto cuarto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/19-X, sobre la soledad de los mayores, presentada por el G.P. Popular. Esta iniciativa, que no ha sido enmendada, es defendida por la Sra. Orós Lorente, quien anuncia también su intención de modificar los términos de su iniciativa para incluir en la entradilla, después de Personas Mayores: «incorporando las recomendaciones, que el Justicia de Aragón recoge en su Informe especial, sobre mayores en soledad».

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen, sucesivamente: el Sr. Sanz Remón, que señala que votará en contra; la Sra. Peirat Meseguer, que anuncia que su voto será contrario; el Sr. Arranz Ballesteros, quien anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Martínez Romances, que afirma que su Grupo va a votar en contra; la Sra. Sanz Méliz, quien justifica su voto contrario; la Sra. Camañes Edo, que, en nombre de su Grupo, anuncia que apoyarán la iniciativa, y la Sra. Zamora Mora, quien señala que votarán en contra.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien se opone a la modificación de los términos de la iniciativa que ha planteado la Sra. Orós, contestando el G.P. Socialista que se opone, por lo que procede la votación de la iniciativa en sus términos.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 25/19-X, resulta rechazada por ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Zamora Mora.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las líneas generales de su Dirección General.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 24/19-X, sobre sostenibilidad alimentaria, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 25/19-X, sobre la soledad de los mayores, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 30 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de octubre de 2019, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 30 de octubre de 2019, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Sra. D.^ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.^ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten las Sras. Sánchez Garcés (en sustitución de la Sra. Moratino Gracia), Soria Sarnago y Zamora Mora y el Sr. Pueyo García (en sustitución de la Sra. Canales Miralles) por el G.P. Socialista; las Sras. Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente y el Sr. Celma Escuin, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Sanz Méliz, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^ª Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, en primer lugar se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16 de octubre de 2019.

Se pasa al punto segundo del orden del día, constituido por la comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias, en tramitación conjunta: a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura, y, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las «Líneas Generales de la Dirección General».

Interviene en primer lugar la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quien pregunta en qué quedan las competencias en materia de igualdad de oportunidades de la dirección general cuando en buena medida tienen que ver con la inmigración y esta depende de otra dirección general, o con la igualdad de hombres y mujeres y la mayor responsabilidad sobre esta es del Instituto Aragonés de la Mujer, ahora dependiente del Departamento de Presidencia. A continuación, pregunta para cuándo se espera una ley de familias que ayude a la conciliación y a la corresponsabilidad. Asimismo formula otras preguntas sobre el observatorio de las familias, la mediación familiar y otros temas, concluyendo que debería ser la legislatura de las familias.

Le responde la Directora General de Igualdad y Familia, doña Teresa Sevillano Abad, quien señala cuáles van a ser las líneas generales de aquella, que se sostendrán en la consolidación de las actuaciones de la pasada legislatura y en el compromiso con la Agenda 2030. Algunas de las acciones que se propone realizar en materia de igualdad son: coordinar el observatorio de las desigualdades de Aragón; desarrollar las leyes 4/2018 y 18/2018; efectuar un seguimiento de las unidades de género de los departamentos; organizar el espacio de atención a la desigualdad y a la discriminación e implementar los protocolos correspondientes, y crear el Consejo Aragonés para la Igualdad de Trato. En materia de familias, señala que algunas de sus actuaciones serán apoyar las diferentes estructuras familiares, avanzar en la corresponsabilidad y en la conciliación, y supervisar los puntos de encuentro, entre otras medidas que se proponen.

Tras sendos turnos de réplica de la Sra. Orós Lorente y réplica de la Sra. Sevillano Abad respectivamente, intervienen los restantes Portavoces: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat

Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

La Sra. Directora General contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Tras un breve receso para despedir al compareciente, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia del Director General de Protección de Consumidores y Usuarios, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las «Líneas Generales de la Dirección General».

A este punto del orden del día asisten como oyentes autorizados por la Mesa de la Comisión, en representación de la Asociación de Consumidores Torre Ramona Aragón, doña Lucía Germani y don José Luis Alonso.

Toma la palabra el Director General de Protección de Consumidores y Usuarios, don Pablo Martínez Royo, quien, tras referirse al reparto competencial entre el Estado y la Comunidad Autónoma en la materia y a la compleja legislación sectorial en algunos ámbitos (tales como telecomunicaciones eléctricas, gas, etc.), que dan lugar a muchas relaciones de consumo, señala que sus líneas generales para la legislatura serán: la atención a las personas consumidoras en todo el territorio aragonés; favorecer la accesibilidad del consumo; potenciar la formación del consumidor a través, entre otros elementos, de una plataforma digital; crear un mercado seguro a través del control y la inspección, pero también a través de las buenas prácticas, así como, finalmente, poner en valor el asociacionismo de consumo, la participación y la transparencia.

A continuación intervienen los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; y el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, tras cuyas intervenciones los tres abandonan la Sala para asistir a una reunión de los Portavoces por lo cual excusan su inasistencia al resto de la sesión. A continuación, lo hacen los restantes Portavoces: la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Equo Aragón; Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

El Sr. Martínez Royo contesta a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO URQUIZU SANCHO
V.º B.º
La Presidenta
CARMEN SAHÚN OBIS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias.
 - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura.
 - A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las «líneas generales de la Dirección General».
3. Comparecencia del Director General de Protección de Consumidores y Usuarios, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las «líneas generales de la Dirección General».
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de septiembre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 10 de septiembre de 2019, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Sr. D. Javier Sada Beltrán, asistido por el Vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda (que también es miembro de la Comisión), y por la Secretaria Primera, Sra. D.º Itxaso Cabrera Gil. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García, Sabés Turmo y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Contín Trillo-Figueroa (en sustitución del Sr. Celma Escuin), Juste Sanz, Lagüéns Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por el A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letradas D.º Carmen Agüeras Angulo y D.º Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Presidente procede a recordar el contenido de los artículos 69 y 70 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que propongan sus candidaturas para la Presidencia de la Comisión.

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), y los Grupos Parlamentarios Aragonés, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista, Podemos Equo Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular manifiestan que no presentan ningún candidato o candidata. La única propuesta es la formulada por la Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista, que presenta como candidato a D. Fernando Sabés Turmo.

Tras la proclamación del candidato por el Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, que es efectuado por la Sra. Secretaria Primera de la Cámara por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio el resultado es el siguiente: nueve votos a favor de D. Fernando Sabés Turmo, y nueve votos en blanco. En consecuencia, queda elegido Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D. Fernando Sabés Turmo.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección de la Vicepresidencia y Secretaría de la Comisión. El Sr. Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan sus candidaturas para dichos puestos. Por su parte, el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, anuncia que su Grupo le propone a él como candidato. Asimismo, el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, propone a D. Joaquín Juste Sanz.

Tras la proclamación de los candidatos por el Sr. Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuado por la Sra. Secretaria Primera. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resultan elegidos el Sr. Juste Sanz con siete votos a favor y el Sr. Escartín Lasierra por seis votos a favor, computándose cinco votos en blanco, siendo proclamados, respectivamente, Vicepresidente y Secretario de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. El Sr. Sabés Turmo dirige unas palabras de agradecimiento en nombre de los miembros de la Mesa al resto de componentes de la Comisión y pone en valor esta Comisión en un Aragón eminentemente rural pero despoblado en ese ámbito, solicitando la colaboración de todos los miembros en los trabajos que se lleven a cabo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y cuatro minutos.

El Secretario de la Comisión
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 12 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de septiembre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 12 de septiembre de 2019, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabes Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón y los Sres. Peralta Romero (que sustituye al Sr. Ortiz Gutiérrez), Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Contín Trillo-Figueroa (que sustituye al Sr. Lagüéns Martín) y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Sacacia Larrayad y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste también, como oyente, la Sra. Vaquero Perianez. Asiste como Letrada D.º Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Asiste como oyente a esta sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el Sr. Presidente de Araga, el Sr. Valero Sinués.

A continuación, se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las líneas de actuación del Departamento en la presente legislatura.

Comienza el Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D. Joaquín Olona Blasco, quien da cuenta de los objetivos y principales actuaciones que se plantea acometer su Departamento en la presente legislatura.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, como grupo solicitante, asimismo, de la comparecencia del Consejero; el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. Consejero a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 10 de septiembre de 2019.

El Sr. Presidente da cuenta de la invitación cursada por la Directora de Cambio Climático y Educación Ambiental a los miembros de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante el próximo comienzo de curso en el Aula de Medio Ambiente Urbano «La calle indiscreta».

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta y un minutos.

El Secretario de la Comisión
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las líneas de actuación del Departamento en la presente legislatura.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 24 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de septiembre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 24 de septiembre de 2019, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabes Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Arellano Badía, Gimeno Gascón y Sánchez Garcés (que sustituye al Sr. Villagrasa Villagrasa) y los Sres. Ortiz Gutiérrez y Pueyo García, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Lagüéns Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Sacacia Larrayad y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (quien se ausenta durante el desarrollo de los puntos tercero y cuarto del orden del día). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la tramitación conjunta de las solicitudes de comparecencia del Director General de Producción Agraria, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura, y a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la legislatura actual.

Comienza el Sr. Director General de Producción Agraria, D. José María Salamero Esteban, quien da cuenta de los objetivos y principales actuaciones que se plantea acometer su Dirección General en la presente legislatura.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, como grupo solicitante, asimismo, de la comparecencia; el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

Al finalizar este turno de intervención, interviene el Sr. Celma, en virtud del artículo 121 del Reglamento de las Cortes de Aragón, para aclarar unas inexactitudes que se han planteado en el debate.

Contesta el Sr. Director General a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Al término de su intervención, el Sr. Presidente suspende la sesión para despedir al Director General de Producción Agraria y dar la bienvenida al nuevo compareciente.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente retoma el orden del día con el punto tercero del mismo, referido a la tramitación conjunta de las solicitudes de comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura; a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la legislatura actual, y, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre los objetivos de su Dirección General en esta legislatura.

Toma, en primer lugar, la palabra el Sr. Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, D. Enrique Novales Allué, quien informa sobre las líneas generales, actuaciones y objetivos de su Dirección General en esta legislatura.

A continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios, intervienen, el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, como grupo solicitante de la comparecencia; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, asimismo como grupo solicitante de esta comparecencia. Habiendo excusado su ausencia en este punto el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), prosigue el turno de portavoces con las intervenciones de la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

Tras la intervención de los distintos grupos, toma la palabra nuevamente el Sr. Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria para responder a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día, consistente en la delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de la Cámara. El Sr. Presidente somete a votación dicha delegación, que resulta aprobada por asentimiento.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de septiembre de 2019.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Producción Agraria para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:
 - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura.
 - A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la legislatura actual.
3. Comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:
 - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura.
 - A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la legislatura actual.
 - A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre los objetivos de su Dirección General en esta legislatura.
4. Delegación de la Comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo contemplado en el artículo 75 del Reglamento de las Cortes de Aragón
5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 15 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de octubre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 15 de octubre de 2019, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, en ausencia del Presidente, Sr. D. Fernando Sabes Turmo, asistido por el Secretario Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Arellano Badía, Gimeno Gascón, Soria Sarnago (en sustitución del Sr. Ortiz Gutiérrez), Soler Monfort (que sustituye al Sr. Villagrasa Villagrasa) y Canales Miralles (en sustitución del Sr. Sabés Turmo) y el Sr. Pueyo García, por el G.P. Socialista; los Sres. Contín Trillo-Figueroa (en sustitución del Sr. Celma Escuin), Lagüéns Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Sacacia Larrayad y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fernández Martín (sustituyendo al Sr. Morón Sanjuán), por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Vicepresidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la tramitación conjunta de las solicitudes de comparecencia del Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura, y a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la legislatura actual.

Comienza el Sr. Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, D. Diego Bayona Moreno, quien da cuenta de los objetivos y principales actuaciones que se plantea acometer su Dirección General en la presente legislatura.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, como grupo solicitante de la comparecencia; el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Ara-

gón, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. Director General a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Al término de su intervención, el Sr. Vicepresidente suspende la sesión para despedir al Director General de Medio Natural y Gestión Forestal.

Reanudada la sesión, el Sr. Vicepresidente retoma el orden del día con el punto tercero del mismo, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 3/19-X, sobre la presencia del oso en el pirineo aragonés, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Romero Santolaria defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden: el representante de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, quien justifica la abstención de su Grupo; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, así mismo anuncia la abstención de su Grupo Parlamentario; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, que expone las razones por las que su Grupo apoyará la iniciativa debatida; el Sr. Palacín Eltoro, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta los motivos que impiden a su Grupo votar a favor, por lo que se abstendrán; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, expresa los argumentos por los que su Grupo va a abstenerse; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), señala la posición favorable a la iniciativa de su Grupo Parlamentario, y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, justifica la abstención de su Grupo.

Se procede, a continuación, a la votación de la Proposición no de Ley núm. 3/19-X, en los términos en que se presentó, siendo aprobada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y diez abstenciones (A.P. Izquierda Unida Aragón y GG.PP. Aragonés, Chunta Aragonesista, Podemos Equo y Socialista).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Sanz Remón y el Sr. Romero Santolaria.

El Sr. Lagüéns, que sustituye en este momento en la Vicepresidencia al Sr. Juste Sanz, pasa entonces al punto cuarto del orden del día, referente al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/19-X, sobre el acuerdo de reforma de la PAC, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). El Sr. Domínguez Bujeda defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden: el representante de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, quien manifiesta el apoyo de su Grupo a la iniciativa; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, quien plantea una enmienda *in voce* consistente en añadir un nuevo punto del siguiente tenor: «Instar al Gobierno de Aragón a que se reúna a la mayor brevedad posible con los demás partidos políticos y organizaciones agrarias que faltan para llegar a un acuerdo por unanimidad»; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, que expresa el apoyo de su Grupo; el Sr. Palacín Eltoro, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa si se admite la enmienda *in voce* planteada; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, quien justifica el voto favorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Juste Aznar, del G.P. Popular, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, expresa los motivos por los que su Grupo Parlamentario no va a votar a favor de la iniciativa, y el Sr. Pueyo García, en nombre del G.P. Socialista, quien anuncia su posición favorable.

El Sr. Domínguez Bujeda acepta la enmienda *in voce*, dado que ningún G.P. se opone expresamente a la tramitación de la misma, por lo que se procede a continuación a la votación de la Proposición no de Ley núm. 22/19-X, en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Seguir defendiendo ante el Gobierno de España el acuerdo de reforma de la Política Agraria Común (PAC) firmado por el Gobierno de Aragón, PSOE, Ciudadanos, Podemos, IU, CHA, UPA y UAGA el 25 de mayo de 2018.

2. Reunirse a la mayor brevedad posible con los demás partidos políticos y organizaciones agrarias no firmantes, para llegar a un acuerdo por unanimidad.»

La Proposición no de Ley núm. 22/19-X resulta aprobada al obtener trece votos a favor (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Aragonés, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista, Podemos Equo y Socialista), cuatro en contra (G.P. Popular) y una abstención [A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

En el turno de explicación de voto intervienen, por este orden, el Sr. Sanz, la Sra. Peirat y los Sres. Escartín, Domínguez y Juste.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de septiembre de 2019.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º

El Vicepresidente
JOAQUÍN JUSTE SANZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Medio Natural y Gestión Forestal para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura.

— A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la legislatura actual.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 3/19-X, sobre la presencia del oso en el Pirineo aragonés, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 22/19-X, sobre el acuerdo de reforma de la PAC, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 29 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de octubre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 29 de octubre de 2019, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y por el Secretario Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cortés Bureta (en sustitución del Sr. Celma Escuin) y los Sres. Lagüéns Martín y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Gaspar Martínez (en sustitución de la Sra. Acín Franco) y Sacacia Larrayad y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la tramitación conjunta de las solicitudes de comparecencia del Director General de Desarrollo Rural, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura, y a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la legislatura actual.

Comienza el Sr. Director General de Desarrollo Rural, D. Jesús Nogués Navarro, quien da cuenta de los objetivos y principales actuaciones que se plantea acometer su Dirección General en la presente legislatura.

A continuación, intervienen los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, como grupo solicitante de la comparecencia; el Sr. Sanz Remón, de la A.P. de Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. Director General a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Al término de su intervención, el Sr. Presidente suspende la sesión para despedir al Director General de Desarrollo Rural.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente retoma el orden del día con el punto tercero del mismo, referido al debate y votación de la Moción núm. 3/19-X, dimanante de la Interpelación núm. 4/19-X, relativa a la política general en materia de ganadería extensiva, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Juste Sanz, quien previamente ha abandonado su lugar en la Mesa y es sustituido en la misma por el Sr. Lagüéns Martín, defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden: el representante de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, quien anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, quien solicita la votación separada de los puntos que componen la Moción; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, que expresa su apoyo a la iniciativa debatida; el Sr. Palacín

Eltoro, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, quien se une a la petición de votación separada, justificando su voto a favor del último punto de la Moción; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, quien asimismo circunscribe su apoyo al último punto de la moción en el caso de que se admita la votación separada; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), que manifiesta la abstención de su Grupo Parlamentario al segundo punto de la Moción y su apoyo a los restantes, y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, justificando el voto afirmativo de su Grupo al último punto, manifestándose en contra de los restantes.

Estando todos los Grupos Parlamentarios de acuerdo con la votación separada, se procede a la votación de los distintos puntos de la Moción núm. 3/19-X, en los términos en que se presentó.

El primer punto de la Moción obtiene nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), por lo que se produce un empate.

El segundo punto de la Moción resulta rechazado, al obtener cinco votos a favor (GG.PP. Popular y Vox en Aragón), nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y cuatro abstenciones [G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

En la votación del tercer punto de la iniciativa se produce nuevamente un empate al obtener nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

Con respecto al punto cuarto de la Moción, resulta aprobado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

Al finalizar la votación, se dirime el empate producido en los puntos 1 y 3 aplicando la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las Comisiones Permanentes y en la Diputación Permanente, por la cual quedan rechazados ambos puntos al obtener cada uno de ellos 32 votos a favor [16 del G.P. Popular, 12 del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 3 del G.P. Vox en Aragón y 1 de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y 35 votos en contra (24 del G.P. Socialista, 5 del G.P. Podemos Equo Aragón, 3 del G.P. Chunta Aragonesista y 3 del G.P. Aragonés).

En consecuencia, la Moción queda aprobada en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que cree una Mesa en Aragón para evaluar la situación de crisis de la ganadería extensiva y tome las medidas oportunas, donde estén presentes: organizaciones agrarias, asociaciones de ganaderos, asociaciones de razas autóctonas, Cooperativas Ganaderas, veterinarios de las Agrupaciones de Defensa Ganadera, etc.»

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Palacín Eltoro y el Sr. Juste Sanz, quien al finalizar su explicación de voto vuelve a ocupar su lugar en la Mesa.

El Sr. Presidente pasa entonces al punto cuarto del orden del día, referente al debate y votación de la Moción núm. 6/19-X, dimanante de la Interpelación núm. 5/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de depuración y saneamiento de aguas residuales, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Romero Santolaria defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de intervención de los demás Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden: el representante de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, quien justifica la posición de su Grupo; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, quien expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario no apoyará la Moción; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, que, aunque considera correcta la iniciativa, cuestiona la oportunidad de la misma; el Sr. Palacín Eltoro, por parte del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia el voto en contra de su Grupo; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón, que manifiesta que su Grupo no apoyará esta Moción; la Sra. Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), que expresa los motivos por los que su Grupo Parlamentario votará a favor; y el Sr. Villagrasa Villagrasa, en nombre del G.P. Socialista, quien señala la imposibilidad de su Grupo para apoyar esta iniciativa.

Se procede, a continuación, a la votación de la Moción núm. 6/19-X, en los términos en que se presentó, siendo rechazada al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), nueve votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto).

Se procede a continuación a abordar el quinto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/19-X, sobre el apoyo a los productos alimentarios de proximidad y sostenibles, presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). El Sr. Sanz Remón defiende esta iniciativa, que ha recibido una enmienda conjunta de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios enmendantes interviene el Sr. Pueyo García, quien plantea un texto transaccional del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar, normativa y administrativamente, que en los comedores públicos se incluyan prioritariamente alimentos de proximidad, sean ecológicos o provenientes de productores agrarios sostenibles, especialmente a través de la inclusión de estas orientaciones en los pliegos de condiciones de la contratación pública.

2. Desarrollar cuantas medidas sean oportunas para la eliminación total de utensilios y recipientes de plástico desechables, incluidas las botellas de plástico.

3. Desarrollar a lo largo del próximo ejercicio los aspectos pendientes de la Ley de Venta Local de Productos Agroalimentarios de Aragón.»

A dicha transacción se suman los representantes del resto de los Grupos enmendantes: Sr. Escartín Lasierra, Sr. Palacín Eltoro y Sra. Peirat Meseguer.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, que justifica los motivos por los que su Grupo no apoyará esta Proposición no de Ley; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario al texto transaccional planteado.; y el Sr. Lagüéns Martín, en nombre del G.P. Popular, quien manifiesta algunas dudas con referencia a que los pliegos de condiciones incluyan cláusulas que «prioricen» decididamente los alimentos de proximidad, por lo que solicita la votación separada.

Interviene a continuación el Sr. Sanz Remón para expresar la posición de su Grupo en relación con la enmienda presentada, y acepta el texto transaccional, así como la votación separada, no oponiéndose el resto de Grupos.

Se procede, por tanto, a continuación, a la votación por separado de los puntos del texto transaccional planteado en los términos arriba indicados.

El primer punto de la Proposición no de Ley se aprueba al obtener diez votos a favor [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y ocho abstenciones (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón).

El segundo punto de la iniciativa resulta aprobado con diecisiete votos a favor [GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y una abstención (G.P. Vox)].

El tercer punto de la Proposición no de Ley se aprueba por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Sanz Remón, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda y Lagüéns Martín.

Se retoma seguidamente el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de octubre de 2019.

No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veintiséis minutos.

El Secretario de la Comisión
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
El Presidente
FERNANDO SABÉS TURMO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Desarrollo Rural para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:
 - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura.
 - A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la legislatura actual.
3. Debate y votación de la Moción núm. 3/19-X, dimanante de la interpelación núm. 4/19-X, relativa a la política general en materia de ganadería extensiva, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Moción núm. 6/19-X, dimanante de Interpelación núm. 5/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de depuración y saneamiento de aguas residuales, presentada por el G.P. Popular
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/19-X, sobre el apoyo a los productos alimentarios de proximidad y sostenibles, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de septiembre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 10 de septiembre de 2019, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Sr. D. Javier Sada Beltrán, asistido por el Vicepresidente segundo, Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, y la Secretaria Primera, Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil (que también es miembro de la Comisión). Asisten las Sras. Arellano Badía, Moratinos Gracia, Soler Monfort y Soria Sarnago, y los Sres. Galeano Gracia y Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; las Sras. Marín Pérez, Sainz Martínez y Susín Garbarre y el Sr. Gracia Suso, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo, Gaspar Martínez y Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letradas D.ª Carmen Agüeras Angulo y D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente procede a recordar el contenido de los artículos 69 y 70 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que propongan su candidatura para la Presidencia de la Comisión.

La A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y los GG.PP. Aragonés, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista, Podemos Equo Aragón, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular manifiestan que no presentan ningún candidato o candidata. La única propuesta es la formulada por el Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, que presenta como candidata a D.ª Ana Arellano Badía.

Tras la proclamación de la candidata por el Sr. Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, que es efectuado por la Sra. Secretaria Primera de la Cámara por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio el resultado es el siguiente: nueve votos a favor de D.ª Ana Arellano Badía y nueve votos en blanco. En consecuencia, queda elegida presidenta de la Comisión de Sanidad D.ª Ana Arellano Badía.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección de la Vicepresidencia y Secretaria de la Comisión. El Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidaturas para dicho puesto. Por su parte, la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia que proponen como candidata a D.ª Loreto Camañes Edo. Asimismo, la Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, propone a D. Óscar Galeano Gracia.

Tras la proclamación de los candidatos por el Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, efectuado por la Sra. Secretaria Primera. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, la Sra. Camañes Edo ha obtenido siete votos, y el Sr. Galeano Gracia seis votos, registrándose cinco votos en blanco, siendo proclamados respectivamente Vicepresidenta y Secretario de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. La Presidenta dirige unas palabras de agradecimiento y expresa su deseo de que sea una Comisión fructífera en la que impere el respeto y la colaboración entre todos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y doce minutos.

El Secretario de la Comisión
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Sanidad.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Sanidad.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 17 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de septiembre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis del día 17 de septiembre de 2019, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión doña Ana María Arellano Badía, asistida por la Vice-presidenta, doña Loreto Camañes Edo y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña María del Carmen Soler Monfort, doña Leticia Soria Sarnago (quien es sustituida por doña Pilimar Zamora Mora durante el transcurso de la sesión) y don Enrique Pueyo García (en ausencia de don Sergio Ortiz Gutiérrez), por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Ana Cristina Sainz Martínez, doña Carmen Susín Gabarre y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de la Sra. Presidenta quien, en nombre de la Mesa de la Comisión, da la bienvenida a la Sra. Consejera de Sanidad, doña Pilar Ventura Contreras, y a las personas de su equipo que la acompañan. Expresa su deseo de que el trabajo de esta Comisión sea fructífero, que se llegue a acuerdos y que en el debate prime siempre el respeto y la cortesía parlamentaria. Seguidamente, señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se pospone para el final. En consecuencia, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su Departamento en la presente legislatura.

En primer lugar, hace uso de la palabra la Sra. Ventura Contreras, quien comienza su intervención señalando que en esta comparecencia va a exponer las líneas y objetivos fundamentales que pretenden desarrollar a lo largo de los próximos años en el marco de la sanidad. Advierte que, dada la limitación del tiempo, va a exponer exclusivamente las cuestiones que considera más prioritarias y esenciales, y que los directores generales, en las comparecencias que están solicitadas, desarrollarán las cuestiones que los señores y señoras diputados deseen tratar en profundidad.

La Sra. Consejera se refiere, en primer lugar, a dos ejes estratégicos: renovar el compromiso del sistema de salud aragonés con la sociedad aragonesa como garante del mantenimiento de su nivel de salud y factor de cohesión social, en paralelo a la evolución social y la transformación de nuestra Comunidad, y reforzar la capacidad del sistema de salud para anticiparse a los problemas y necesidades futuras de la sociedad, con una atención sanitaria más personalizada, dotada de un enfoque comunitario y de interrelación con el resto de agentes sociales. Seguidamente, expone las cuatro líneas prioritarias que se proponen seguir para desarrollar estos dos ejes prioritarios, así como las medidas a adoptar dentro de cada una de estas líneas, que son las siguientes: fortalecer el sistema sanitario, impulsando la innovación organizativa y tecnológica; consolidar y profundizar los derechos de los ciudadanos en materia de salud; avanzar en la reducción de las desigualdades, prestando una atención que no discrimine por sexo, nivel de renta y educativo o accesibilidad geográfica, y fomentar la salud en todas las políticas, que es uno de los ejes vertebradores del Plan de Salud de Aragón 2030, trabajando con otras áreas de la Administración.

Concluida la intervención de la Sra. Consejera de Sanidad, se entra en el turno de los señores y señoras portavoces de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular; el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes, tras dar la bienvenida a la Sra. Consejera y a las personas que la acompañan, exponen una reflexión y diversas consideraciones sobre el modelo sanitario aragonés y sobre las diversas líneas de actuación y medidas concretas a desarrollar por el Departamento de Sanidad durante la presente legislatura, que ha expuesto la Sra. Ventura Contreras en su intervención, y le plantean una serie de cuestiones.

Al finalizar la intervención de la portavoz del G.P. Podemos Equo Aragón, la Sra. Presidenta hace un inciso para solicitar respeto mientras están interviniendo los demás diputados.

Finaliza esta comparecencia con la respuesta de la Sra. Consejera de Sanidad a las cuestiones que le han formulado los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

En el turno de ruegos y preguntas la portavoz del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez, ruega a la Sra. Presidenta que cambie la expresión que ha utilizado con su Grupo Parlamentario en el turno de intervención de los grupos parlamentarios, de mantener las «bocas cerradas» (mientras los demás diputados están interviniendo), por «guardar silencio». La Sra. Presidenta acepta este ruego y señala que retira dicha expresión.

Finalmente, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión anterior, de 10 de septiembre de 2019.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y veintisiete minutos.

El Secretario de la Comisión
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Sanidad al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su Departamento en la presente legislatura.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de septiembre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 27 de septiembre de 2019, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña María del Carmen Soler Monfort, doña Leticia Soria Sarnago y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Ana Cristina Sainz Martínez, doña Carmen M.^a Susín Gabarre y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Arellano Badía, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Salud Pública, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes: a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura, y a propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez, quien, tras dar la enhorabuena al Director General, don Francisco Javier Faló Forniés, por su nombramiento, centra su intervención en diversas materias que son competencia de esta Dirección General, como la promoción de la salud, la información, la educación para la salud, la prevención de enfermedades o la promoción de políticas saludables; la salud laboral; la formación y la investigación científica en el ámbito de la salud pública; la auditoría y la evaluación en intervenciones de salud pública; la comunicación y participación en salud pública; la promoción en salud ambiental; el Plan de Salud de Aragón 2030 y la estrategia para la promoción de la salud, y pregunta al compareciente qué se ha hecho en la legislatura y qué van a hacer en cada uno de estos ámbitos competenciales.

A continuación, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al Sr. Director General de Salud Pública, quien, tras señalar que esta comparecencia se basará en las ideas del Plan de Salud 2030, aprobado por el Gobierno de Aragón en el último periodo de la anterior legislatura, describe los postulados que son básicos en las líneas de actuación de esta Dirección General y expone las siguientes ideas u objetivos básicos a trabajar: intentar consolidar los avances planteados en la legislatura anterior; prevención y promoción de la salud; visualización de la salud como objetivo transversal en todas las áreas de gobierno y puesta en valor de la organización y los profesionales de salud pública en el Sistema de Salud de Aragón. Finalmente, se refiere a diversos ámbitos en los que se va a centrar dicha Dirección General (adiciones, salud laboral, avance en un registro nominal de vacunaciones, implementación de un programa de prevención de infecciones de transmisión sexual, seguridad alimentaria, sanidad ambiental, salud pública, salud en la escuela, etc.) y a las actuaciones a implementar en cada uno de estos ámbitos.

En turno de réplica interviene la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez, quien plantea diversas cuestiones al compareciente sobre diferentes aspectos a los que este se ha referido en su intervención.

Finalmente, hace uso de la palabra, en el turno de dúplica, el Sr. Faló Forniés, quien responde a las cuestiones que le ha planteado la Sra. Marín Pérez.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Itxaso Cabrera, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes, tras dar la bienvenida al Sr. Faló Forniés a esta Comisión y la enhorabuena por su nombramiento, exponen diversas consideraciones sobre distintos aspectos de la exposición realizada por el compareciente y le formulan una serie de cuestiones.

Esta comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Director General de Salud Pública a las cuestiones que le han sido formuladas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

La Sra. Presidenta suspende la sesión durante dos minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes: a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura; a propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez, quien, tras dar la enhorabuena a don José María Abad Díez por su nombramiento como Director General de Asistencia Sanitaria, se refiere, entre otros asuntos, al Plan de Salud Mental 2017-2020; al Acuerdo Marco de 2019; al Plan de Crónicos; a las listas de espera y al incremento de las mismas; a la estrategia del diabético y al desarrollo del cuadro de mandos de la diabetes; a la implantación de la telemedicina en todos los sectores para garantizar la atención urgente a los pacientes de ictus; al contrato de transporte sanitario programado y a la política farmacéutica, y le plantea diferentes preguntas en relación con cada uno de estos asuntos.

A continuación, la Sra. Presidenta, tras dar la bienvenida al Sr. Abad Díez, le concede el uso de la palabra. El Sr. Director General, tras agradecer a la Comisión la oportunidad de comparecer ante la misma, señala que las líneas prioritarias de actuación de su Dirección General están alineadas con las prioridades del Departamento expuestas por la Sra. Consejera en su comparecencia ante esta Comisión. Seguidamente, hace referencia a las competencias de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y expone las prioridades que se marcan para la presente legislatura (la reorientación de los servicios asistenciales para atender a las necesidades de la población; el impulso a las iniciativas de mejora asistencial; los programas de prevención y de cribado, especialmente de cáncer; la actualización del Plan de Salud Mental; la mejora de la accesibilidad y la reducción de las listas de espera; la apuesta por el desarrollo profesional; la colaboración con el Salud para el fortalecimiento del sistema de salud y el desarrollo de los sistemas de información) y las líneas de actuación para llevar a cabo estas prioridades.

En turno de réplica, interviene la Sra. Marín Pérez, quien expone algunas consideraciones sobre diferentes aspectos de la exposición realizada por el Sr. Abad Díez y le formula diversas preguntas al respecto.

El Sr. Abad Díez, en el turno de dúplica, responde a las diferentes cuestiones planteadas por la portavoz del G.P. Popular.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes, tras dar la bienvenida al Sr. Director General, exponen diversas reflexiones sobre diferentes cuestiones a las que se ha referido el Sr. Director General en su exposición y le plantean una serie de preguntas al respecto.

Esta comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Abad Díez a las preguntas que le han sido planteadas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Seguidamente, se entra en el punto cuarto del Orden día, constituido por la delegación de la Comisión de Sanidad en su Mesa del ejercicio de las competencias contempladas en el artículo 75 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Tras hacer referencia la Sra. Presidenta al citado artículo, la Comisión aprueba esta delegación por asentimiento.

Finalmente, se retoma el punto primero del orden del día. La Comisión aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, de 10 de septiembre de 2019.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Salud Pública, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:
 - A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura.

— A propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

Comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo su Dirección General en la presente legislatura.

— A propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura.

4. Delegación de la Comisión en la Mesa de la misma a efectos de lo contemplado en el artículo 75 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 18 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2019, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de octubre de 2019, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 18 de octubre de 2019, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratino Gracia, doña María del Carmen Soler Monfort, doña Leticia Soria Sarnago (quien es sustituida por doña Pilar Marimar Zamora Mora en el punto tercero) y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña María Ángeles Orós Lorente (en sustitución de doña Carmen M.ª Susín Gabarre), doña Ana Cristina Sainz Martínez y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Arellano Badía, quien señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria, a propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre la situación de las listas de espera en los centros sanitarios y medidas propuestas por el Departamento de Sanidad para su mejora.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a don José María Abad Díez, Director General de Asistencia Sanitaria, quien comienza su intervención señalando, en referencia a las listas de espera quirúrgica, que el Departamento de Sanidad ha apostado siempre por medidas estructurales a medio y largo plazo, antes que por planes de choque coyunturales y temporales; se refiere a la evolución de dichas listas de espera desde la legislatura 2011-2015 hasta el día 30 de septiembre del presente año, poniendo de relieve que en los últimos meses de la legislatura pasada se produjeron una serie de circunstancias que afectaron negativamente a la actividad quirúrgica, fundamentalmente la falta de profesionales en algunas especialidades y la consecuente dificultad para cubrir plantillas o sustituir bajas, y expone las medidas estructurales que han puesto o van a poner en marcha en relación con dichas listas de espera. A continuación, centra su intervención en las medidas que implementaron en la legislatura pasada y las que van a implementar durante la presente legislatura, encaminadas a conseguir una atención a tiempo en la realización de pruebas diagnósticas y en consultas externas. El Sr. Abad Díez concluye su intervención haciendo referencia a las especialidades que superan los sesenta días de demora en los diferentes hospitales públicos de Aragón y a las medidas estructurales que plantean para esta legislatura con objeto de reducir dicha demora.

Concluida la intervención del Sr. Director General, se entra en el turno de intervención de los grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popu-

lar, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes, tras dar la bienvenida al Sr. Abad Díez, exponen una reflexión sobre la problemática relativa a las listas de espera en los centros sanitarios públicos de Aragón, así como una serie de consideraciones sobre las medidas propuestas por el compareciente, y le plantean diversas cuestiones.

Esta comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Director General de Asistencia Sanitaria a las cuestiones que le han sido formuladas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Seguidamente, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante cinco minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas de actuación en el Servicio Aragonés de Salud en la presente legislatura.

La Sra. Presidenta, tras dar la bienvenida a don Javier Marión Buen, Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, le concede el uso de la palabra.

El compareciente comienza su intervención haciendo referencia al ámbito de los recursos humanos del SALUD. Reconoce el papel central de los profesionales en el sistema y expone diversas medidas esenciales de apoyo a dicho personal; plantea como un objetivo en dicho ámbito la suficiencia de los profesionales y menciona diversas líneas de actuación en este sentido. En el ámbito de las infraestructuras, se refiere a la elaboración del Plan 2019-2023, haciendo hincapié en la terminación de los hospitales de Alcañiz y Teruel, así como de los centros de salud de Los Olivos y de Binéfar, y en la construcción de los nuevos centros de salud del Barrio de Jesús y Barbastro, entre otras infraestructuras. En el ámbito de los equipamientos, se refiere a los nuevos equipamientos realizados en la legislatura anterior y señala que en el nuevo Plan quieren incidir en la media tecnología (endoscopias, lámparas de quirófano, etc.). Seguidamente, se refiere al ámbito de la logística y las compras centralizadas, en el que destaca que en la legislatura anterior se centralizó en Plaza la logística de los sectores Zaragoza I y Zaragoza II, y que en la presente legislatura se va a centralizar en dicha plataforma la logística de todo el Salud. Finalmente, el Sr. Marión Buen desgrana una serie de actuaciones que se proponen llevar a cabo durante la presente legislatura.

Concluida la intervención del Sr. Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, se entra en el turno de los grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes, tras dar la bienvenida al Sr. Marión Buen, expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre los diversos aspectos de la exposición realizada por el compareciente y le plantean una serie de cuestiones.

Esta comparecencia concluye con la respuesta del Sr. Director Gerente a las diversas cuestiones que le han sido formuladas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Finalmente, se retoma el punto primero del orden del día. La Comisión aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, de 27 de septiembre de 2019.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
ÓSCAR GALEANO GRACIA
V.º B.º
La Presidenta
ANA ARELLANO BADÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria, a propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre la situación de las listas de espera en los centros sanitarios y medidas propuestas por el Departamento de Sanidad para su mejora.
3. Comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, a propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre las líneas de actuación en el Servicio Aragonés de Salud en la presente legislatura.
4. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.2.1. Aprobado
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazado
 - 1.4.2.4. Retirado
 - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.3.1. Aprobada
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazada
 - 1.4.3.4. Retirada
 - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.4.1. Aprobados
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazados
 - 1.4.4.4. Retirados
 - 1.4.4.5. Caducados
 - 1.4.5. Delegaciones legislativas
 - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.3.1. En Pleno
 - 3.1.3.2. En Comisión
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.1.5. Caducadas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.1.1. En Pleno
 - 3.3.1.2. En Comisión
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.3.1. En Pleno
 - 3.3.3.2. En Comisión
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos